



glifos

Revista trimestral del Centro INAH Campeche
Año 10 | Número 40 | Junio 2024



DIRECTORIO

Secretaria de Cultura

Alejandra Frausto Guerrero

**Director General del Instituto Nacional
de Antropología e Historia**

Diego Prieto Hernández

Coordinador Nacional de Centros INAH

René Alvarado López

Consejo editorial

Luis Fernando Álvarez Aguilar

Iván Urdapilleta Caamal

Ana Patricia Figueroa Balam

Verenice Ramírez Rosado

Coordinación editorial

Verenice Ramírez Rosado

Marilyn Domínguez Turriza

Marco Antonio Salazar Gómez

Carolina Cervera Rosado

Antonio Benavides Castillo

Diseño Editorial

Carolina Cervera Rosado

Coordinadora Nacional de Difusión

Beatriz Quintanar Hinojosa

Directora del Centro INAH Campeche

Adriana Velázquez Morlet

Portada: Festividades en Chichén Itzá. Aspectos imponentes de la multitud de trabajadores que asistieron a las fiestas. Revista Tierra, 22 de Julio de 1923.

Glifos, año 10, No. 40, junio 2024, es una publicación trimestral editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Córdoba 45, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, www.inah.gob.mx, revista.glifos@inah.gob.mx Editor responsable: Adriana Velázquez Morlet. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No.: 04-2022-092110160600-102, ISSN: 2007-9451, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Centro INAH Campeche, Carolina Cervera Rosado, Calle 59 #36 entre 14 y 16 col. Centro Histórico, C.P. 24000, Campeche, Campeche, fecha de última modificación, 30 de junio de 2024. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



ÍNDICE

4

Editorial

Adriana Velázquez Morlet

8

Primicias de la educación socialista en Campeche

Miriam Edith León Méndez

15

Felipe Carrillo Puerto y la candidatura presidencial de Álvaro Obregón en tierras campechanas

Emilio Rodríguez Herrera

24

La revolución en el noroeste henequenero: la liga de resistencia de Halachó, 1917-1920

José Ángel Koyoc Kú

32

Felipe Carrillo Puerto y la masonería. Un centenario monumento conmemorativo en Chichén Itzá

Jorge Victoria Ojeda

Eduardo Pérez de Heredia Puente

40

Felipe Carrillo Puerto. Influencia y relación en la política de Ramón Félix Flores

Ángel Omar May González

48

Todos sabían que lo iban a matar...

José Luis Sierra Villarreal



EDITORIAL

Felipe Carrillo Puerto fue un político, caudillo de la Revolución, líder destacado del socialismo en Yucatán y gobernador de esta entidad de 1922 a 1924. Desde pequeño aprendió la lengua maya y siempre dejó en claro que una de sus grandes motivaciones era defender los derechos de este pueblo indígena, lucha que lo acompañó hasta su muerte.

El nacido en Motul, Yucatán, promovió el establecimiento de cooperativas de consumo y producción al interior de las Ligas de Resistencia y fue defensor de los jornaleros de las haciendas henequeneras. El gobernador yucateco se encargó de difundir la educación socialista en toda la península, así como la cultura y la defensa de derechos de los más pobres.

En este tenor, la edición número 40 de Glifos está dedicada a la vida de este incansable defensor de los pueblos indígenas, la educación y que en todo momento buscó revertir las injusticias que, hasta ese momento, abundaban en la península de Yucatán.

En primera instancia, Miriam León Méndez presenta “Primicias de la educación socialista en Campeche”, en donde narra que la Revolución Mexicana fue un parteaguas para la educación pública en el país, sobre todo en el ámbito rural en Campeche y Yucatán. Derivado de lo anterior, la figura de Felipe Carrillo Puerto influyó en Ramón Félix Flores para impulsar la educación socialista con el fin de abolir el analfabetismo, la esclavitud y forjar una sociedad culta.

Posteriormente, Emilio Rodríguez Herrera comparte “Felipe Carrillo Puerto y la candidatura de Álvaro Obregón en tierras campechanas”, artículo en el que precisa cómo el gobernador yucateco fue pieza importante para difundir y enraizar el obregonismo en la península de Yucatán, de la mano de los campechanos Joaquín Lanz Galera, Francisco Field Jurado y los hermanos Zubarán, quienes ayudaron en gran medida al triunfo de Álvaro Obregón en las elecciones de 1920 en tierras peninsulares.

De la pluma de José Ángel Koyoc Kú, llega “La revolución en el noroeste henequenero: la Liga de Resistencia de Halachó, 1917-1920”, quien cuenta a detalle cómo dicha Liga de Resistencia mostró la forma en la que pobladores yucatecos se organizaron para lograr cambios significativos en materia de mejoras en los derechos laborales, educación y acceso a tierras, puntualizando que las Ligas eran presididas por milperos y jornaleros agrícolas mayas.

Jorge Victoria Ojeda y Eduardo Pérez de Heredia escriben “Felipe Carrillo Puerto y la masonería. Un centenario monumento conmemorativo en Chichén Itzá”, relatando cómo el gobernador yucateco se inició en la masonería (sin saber cuán-

do con exactitud). Además, los autores hacen referencia a un monumento masónico en la zona arqueológica de Chichén Itzá, una piedra cúbica piramidal, la cual representaba la honra al esfuerzo y la tarea del “hermano triunfante”.

A continuación, Omar May González presenta “Felipe Carrillo Puerto. Influencia y relación en la política de Ramón Félix Flores”, artículo en el que precisa que el motuleño asumió una influencia socialista en tierras peninsulares y cómo su actividad política marcó el desarrollo de asuntos de la misma índole en Campeche, así como el ascenso y posicionamiento de Félix Flores.

Finalmente, José Luis Sierra Villareal escribe “Todos sabían que lo iban a matar...”, en donde narra paso a paso, el inminente y cruento final de Carrillo Puerto y sus 12 acompañantes. Señala la inacción por parte del presidente Álvaro Obregón y su candidato a la sucesión de la presidencia, Plutarco Elías Calles, quienes pese a saber que el motuleño se encontraba prisionero, y conocer quienes planeaban el asesinato, decidieron deslindarse de los hechos.

Con esta edición el Centro INAH Campeche se suma al

reconocimiento del centenario luctuoso del Dragón Rojo de los Ojos de Jade, acontecida el 3 de enero de 1924.

Es importante resaltar la trascendencia del gobierno de Felipe Carrillo Puerto (1921-1923) en el ámbito arqueológico, considerando que el estado de Yucatán se vio particularmente afectado por la violencia y los trastornos políticos. Se unió al esfuerzo presidencial obregonista por impulsar la difusión de México en el ámbito internacional, exaltando el pasado arqueológico mesoamericano, en especial la cultura maya.

Durante su gestión el estado estaba muy interesado por mitigar las dificultades económicas en la industria henequenera, es por ello que se impulsó la actividad arqueológica, los hallazgos, la limpieza y apertura de algunos sitios, así como promociones turísticas, culminando con la apertura de la carretera de Dzitás a Chichén Itzá, inaugurada en 1923.

Es preciso destacar que, Felipe Carrillo Puerto, fue caudillo de una región con cierta presencia nacional, influencia que se demuestra en la cantidad de calles, poblados y parques que llevan su nombre en su memoria. Como gobernador de Yucatán, promovió políticas progresistas tales como el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, así como la redistribución de tierras, la educación agrícola y el desarrollo de cooperativas, todo con el objetivo de empoderar a las comunidades indígenas y garantizar sus derechos fundamentales.

Esperamos que la disfruten.

Adriana Velázquez Morlet





Primicias de la educación socialista en Campeche

Miriam Edith León Méndez

En 1910, la Revolución mexicana estalló: su interrupción a la “paz porfiriana” debió significar un cambio en los moldes de vida de todo el territorio mexicano, no solo en el ámbito político y económico, sino también en lo cultural y social; su compromiso era dar respuesta a la demanda social y convertir el ejercicio de la democracia social en una prioridad urgente. No obstante, los vaivenes políticos sumaron contradicciones a las promesas revolucionarias, marcando sus desatinos sociales que fueron totalmente visibles en la construcción de un México revolucionario, que arrastró a todo el país y, por tanto, también a Campeche.

Una de las principales prioridades, emanadas de la lucha de la Revolución mexicana, fue asumir un proyecto nacional que permitiera cumplir con la promesa

de democracia y justicia social para todos; esto se trató de plasmar en la Constitución Política de 1917, donde se estipulaba el derecho del pueblo a educarse y la obligación del Estado de impartir la enseñanza gratuita.

La Revolución fue interviniendo en la unidad de pensamiento y de propósitos en la clase popular, se hizo sentir la necesidad de nuevas reformas educativas en el estado, sobre todo porque la mayoría de la población era rural; una población que fundaba su base económica en el trabajo en las haciendas y que no contaban con ninguna clase de instrucción: un porcentaje mayor vivía en las zonas rurales, entre haciendas y rancherías, y no sabía leer ni escribir¹. Las oportunidades para obtener una educación eran sumamente escasas, por lo que el pro-

1. En *Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910* se reconoce que la población escolar total era de 4,668 alumnos, de los cuales 4,145 figuraban en 76 escuelas oficiales y 523 estaban registrados en escuelas privadas (otras), atendidos por un total de 123 maestros en 1910. Se inspeccionaban 84 escuelas en total, 4 de ellas llevaban un sistema completo de seis años, 6 eran de cuatro años y las restantes de sólo uno, dos o tres años. El total de los habitantes en la entidad era, en 1910, de 86,66; visible el grado de analfabetismo en el estado.



"Escuela Rural de Tikinmul" en *Revista Blanco y Negro, Campeche imágenes, México, diciembre de 2008: p. 102.*

blema del analfabetismo fue una característica que agobiaba a la sociedad no sólo en el estado sino en todo el territorio nacional.

Las bases de una educación rural

Las escuelas rurales en Campeche se establecieron con el Decreto No. 53, fechado el día 20 de diciembre de 1915 y con la acción legislativa del gobierno de Joaquín Mucel Acereto (1914-1919), se plasmaba en letra y papel la necesidad de "la educación rural, que era desconocida en el Estado" (Mucel, 1916: 36).

"La Instrucción primaria había sido

patrimonio de las Ciudades, de las Villas y de algunos pueblos, y ésto, sólo para aquellos niños cuyos padres los enviaban voluntariamente a la escuela. No había quien los obligase; la mayoría era víctima de su propia ignorancia; nacidos de padres ignorantes crecían como ellos y la ignorancia aumentaba, el analfabetismo era una mala semilla que germinaba en terreno propicio. En los campos la enseñanza era completamente desconocida, salvo muy raras excepciones, pero aún en algunas de éstas las escuelas eran instituciones puramente decorativas: el maestro en la escuela pasando el tiempo y el niño con las manos encallecidas por el trabajo y

abrumado con el peso de su tarea. Por regla general, el pobre labrador gemía bajo el látigo de los poderosos y sus hijos eran condenados a la más detestable de las condenas, a la ignorancia, para perpetuar en ellos la desgracia, para que su ignorancia fuese el vergonzoso eslabón que lo uniese al amo, el eslabón de la esclavitud” (Mucel, 1916: pp. 36-37).

La necesidad expuesta, obligó a crear la educación en las fincas rústicas, en planteles mixtos; la enseñanza sería gratuita, laica, obligatoria, nacional y eminentemente práctica. Así las cosas, el establecimiento de las escuelas rurales fue un requerimiento obligatorio para los propietarios de las haciendas.

La ejecución de las acciones, acorde con lo decretado, no eran al cien por ciento factibles, pues dentro de la hacienda existía una forma de vida tradicionalista que databa desde el siglo XIX: el campesino tenía que trabajar para producir y se enseñaba a los niños a que ayudaran a sus padres en las faenas diarias; invertir el tiempo del infante en la asistencia a la escuela significaba romper moldes que repercutían en la desobediencia al patrón y que los exponía al castigo físico.

Difícil fue formalizar la asistencia en las aulas, en muchos de los casos se tuvo que obligar al trabajador de campo a enviar a sus hijos a la escuela; se impidió la oposición del hacendado a las disposiciones legales -en la medida de lo posible- y se prohibió que los niños fueran utilizados en algún servicio durante las horas que debían asistir a clases. El propósito fue hacer de los niños, a decir de Sierra, sujetos sociales libres y no esclavos del porvenir (1961: p. 79).

El programa de estudio se desarrollaba en cuatro años bajo la dirección técnica y administrativa del

ejecutivo del Estado, y costado por el propietario de la hacienda. En 1916, los hacendados se quejaban de sus nuevas obligaciones para con el Estado. La voz de la Revolución publicó: “los hacendados de Campeche y Yucatán reclaman el alza de los precios del henequén para que puedan sostener sus haciendas, ya que además de que ha subido el jornal del peón, la revolución les ha impuesto la construcción de escuelas rurales” (26 de septiembre de 1916: pp. 1-2).

Para el año de 1918, en su 4º Informe de Gobierno, Mucel asentaba el establecimiento de 43 escuelas rurales que funcionaban en diferentes haciendas (1918: p. 13); señalaba, además, que se supervisaba al hacendado para que pagara oportunamente los sueldos a los profesores a través de la Dirección General de Instrucción Primaria. Un año más tarde, en 1919, decretó la abolición del peonaje.

Las directrices tomadas pretendieron beneficiar, en cierta forma, la vida social del trabajador rural; sin embargo, fueron estrategias para controlar políticamente a la población campesina, que coexistieron latentes en algunas haciendas como Cumpich, Dzotzil, Cholul, San Nicolás, Homm,

Antunchén, San Rafael de Yaalnon, Xcuncheil, Yaxcab y Uayamón².

Los resultados de la Revolución comenzaban a dar los primeros frutos, pese al maniqueo político; en los siguientes años, la sociedad tuvo que adaptarse a nuevas ideologías con la implementación de la educación socialista.

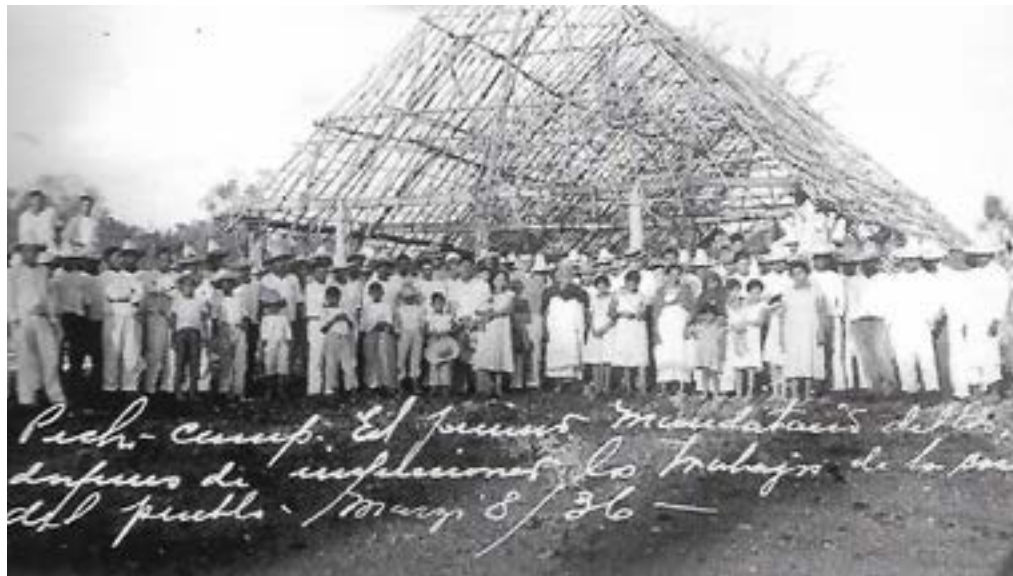
Educar en el marco socialista, entre Felipe Carrillo Puerto y Ramón Félix Flores

En la década de los años veintes y mediados de los treinta se tuvo como vertiente principal dos hechos históricos que influyeron definitivamente en la sociedad: uno, la ideología emanada de la Revolución mexicana y, dos, la ideología de la Revolución rusa³, ambos hechos influyeron determinadamente para construir la ideología que fomentó el socialismo en el país y, por ende, en la península de Yucatán. Corrientes radicales que se observaron en la administración de Ramón Félix Flores en Campeche (1921-1924), quien abrazó los ideales de “lucha por el pueblo” y se sumó a los propósitos del gobierno de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán (1922-1924), imprimiendo características y particularidades del proceso en el contexto estatal.

Desde el Partido Socialista del Sureste, la figura de Carrillo Puerto influyó en las prácticas sociopolíticas de Ramón Félix Flores, quien fuera líder y fundador del Partido Socialista Agrario de Campeche, marcando puntos de acuerdo y comunes en el ámbito de la educación en Campeche. Ambos tenían cierta correspondencia en los postulados de la educación vasconcelista, la cual pugna por una educación nacionalista y culturizante que favoreciera a todos los hombres y a todas las capas sociales. José Vasconcelos propuso escue-

2. Cfr. León Méndez, Miriam Edith y Rodríguez Herrera, Emilio. “La escuela rural, la enseñanza y la población indígena infantil en las haciendas campechanas (1915-1919)” en León Méndez, Miriam Edith; Domínguez Carrasco, María del Rosario; Gallegos Gómora, Miriam Judith y Armijo Torres, Ricardo y (editores). *Los Investigadores de la Cultura Maya. La niñez en la cultura maya*, Universidad Autónoma del Campeche, Campeche, 2019: p. 11.

3. “La Revolución rusa de octubre de 1917 fue uno de los acontecimientos de mayor trascendencia del siglo XX. Sus efectos a corto, mediano y largo plazo fueron de gran relevancia para el mundo entero. Como proyecto político, aportó una serie de elementos marxistas-leninistas que permitieron interpretar las relaciones económicas, políticas y sociales al margen del capitalismo y generar un nuevo modo de producción, con la aspiración de lograr la igualdad, la justicia y la libertad para la sociedad en general” Moreno González, María Guadalupe. “La Revolución Rusa y los movimientos sociales en México del siglo XX” en *InterNaciones*, Año 5, núm. 15, septiembre-diciembre 2018, p. 112.



"Casa del pueblo de Pich" en *Revista Blanco y Negro, Campeche imágenes*, México, diciembre de 2008; p. 89.

las rurales o casas del pueblo, estableció las misiones culturales que tenían el propósito de capacitar y formar al profesor rural. Su proyecto estaba en función de dar educación al pueblo, convertirlo en una sociedad culta que supiera leer y escribir, paralelamente al objetivo de incentivar una mejor situación económica (Laguna y Vallejo, 2022); reguló la educación a través de la creación de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), creada por decreto presidencial (Diario Oficial de la Federación, 3 de octubre de 1921).

Al tomar posesión del gobierno de Yucatán, Carrillo Puerto afirmó: "Hay que fundar muchas escuelas, cuantas escuelas sean necesarias para que los

niños y ustedes aprendan a leer, sobre todo, para que aprendan el castellano y puedan hacer valer todos sus derechos" (El Congreso del Estado 1823-1990, 2019: p. 145). Su pretensión era incidir en una reforma educativa total que coadyuvara a crear una mentalidad desde los primeros años y fomentar, de esa forma, los valores socialistas; con ese objetivo emite la *Ley de Instrucción de la Escuela Racionalista en el Estado*⁶, sellando su compromiso con la sociedad yucateca.

Por consiguiente, el gobierno de Campeche dio valor a la educación al desecharla que pedagógicamente no tenía utilidad en el desenvolvimiento del alumno y, en cambio, se sumó a

6. "Ley de Institución de la Escuela Racionalista en el Estado", en *El Popular*, martes 7 de febrero de 1922, p. 1.

una educación práctica que le ayudara al niño a “hacer”; se abanderaron los siguientes principios educativos⁵.

1. Enseñar el respeto de los derechos campesinos.
2. Demostrar la moral de clase que condena toda injusticia contra los trabajadores.
3. Buscar la fraternidad de clase que unifique y proteja a los trabajadores, es decir, hacer del niño y del trabajador un obrero, o un campesino independiente, que sea capaz de luchar por la justicia.

La educación que se aplicó durante estos años fue una

educación dizque proletaria con tendencias políticas, que debía de ser francamente la que proporcionara una cultura básica con el fin de crear una conciencia de clase, de cultura y que desarrollara la capacidad necesaria para luchar en contra de la clase explotadora.

En los años de 1920-1930 tuvo gran importancia el establecimiento de escuelas primarias para niños y adultos, que se dedicaron con más tiempo a la enseñanza y al desarrollo de las actividades culturales de la comunidad. Las autoridades educativas celebraron varias juntas generales en vías de formular planes de trabajo adecuados para incidir en el aumento de la población estudiantil. Los puntos primordiales que se establecían en cada plan, en la mayoría de veces, giraban en torno a mejorar la organización y el funcionamiento de las escuelas, realizar campañas a favor de los anexos escolares, mejorar el servicio de los maestros con cursos intensivos, etcétera.



“Escuela Pablo García” en Archivo Municipal de Campeche, Serie Educación, 1924.

5. Boletín de Obreros y Campesinos (s.a). AGEC, Gobernación, Partidos políticos.




"Escuela Modelo No. 1" en Archivo Municipal de Campeche, Serie Educación, 1924.

Pese a los esfuerzos realizados y al interés por sacar adelante los proyectos educativos, la educación no tuvo el impulso requerido para suplir las necesidades más elementales de la sociedad rural: leer y escribir.

Consideraciones finales

Durante el proceso de reestructuración sociopolítico, que se desarrolló en los años posteriores a la lucha armada de la Revolución mexicana, la educación fue adquiriendo relevancia para los gobiernos posrevolucionarios; su trascendencia se debió a que tenían que cumplir con lo estipulado en la Constitución Política de 1917, donde se concedió al pueblo el derecho de educarse y al Estado, la obligación de impartir la enseñanza gratuita. El objetivo de los gobiernos de ese periodo fue que esta política educativa representara la oportunidad de consolidar la ideología posrevolucionaria en las clases sociales, en un proceso de reestructuración del Estado mexicano.



La política educativa que se desarrolló, se caracterizó por buscar disminuir el analfabetismo en los medios rurales y urbanos, incorporar a los indígenas a la llamada civilización conservando los valores de su cultura y disminuir la participación del clero en la educación. De la misma manera, se buscó implementar la enseñanza sexual en las escuelas primarias y aplicar la educación llamada racionalista, de tal forma que la labor educativa se orientó hacia fines de organización social.

Con ello, la educación fue adquiriendo una nueva orientación, pues su contenido fue apoyándose en la doctrina socialista, encauzada por la unión de las agrupaciones políticas, obreras, campesinas y educativas, quienes postulaban la necesidad de revolucionar el laicismo a favor de una nueva política educativa.

Lamentablemente, las acciones, propuestas y proyectos establecidos no cumplieron plenamente con los objetivos planteados, en gran parte, debido a la deficiente preparación del magisterio, a los intereses económicos de por medio y, en menor medida, a los conflictos entre el Estado y la Iglesia, todo ello a raíz de la implantación de la nueva política establecida: realidades que conllevaron a grandes contradicciones en su aplicación e interpretación, propiciando que la educación socialista sea, hasta cierto punto, efímera en el estado de Campeche.

Bibliografía

Laguna, A. y Vallejo, E.C. (Coords.). (2022). José Vasconcelos y la Educación en México, México: LAMBDA Editorial.

León Méndez, M.E.; Domínguez Carrasco, M. del R.; et.al. (Edits.). (2018). Los Investigadores de la Cultura Maya. La niñez en la cultura maya: Universidad Autónoma de Campeche.

Moreno González, M.G. (2018). “La Revolución Rusa y los movimientos sociales en México del siglo XX” en InterNaciones, Año 5, núm.15, México, septiembre-diciembre 2018, pp. 111-132.

Sierra Brabatta, C.J. (1972). Acción gubernamental en Campeche 1857-1960, Campeche, México: Talleres de Impresión de Estampillas y Valores.

Acervo documental

(s.a). Boletín de Obreros y Campesinos AGECE, Gobernación, Partidos políticos.

(2019). Decreto 386 de la XXVII Legislatura Constitucional fue declarado Gobernador de Yucatán para el período de 1922 a 1926. En: El Congreso del Estado 1823-1990. Historia del Poder Legislativo de Yucatán. Mérida.

(1956). Estadísticas Sociales del Porfiriato 1877-1910, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, México.

(1911). Informe del Congreso Nacional de Educación Primaria, t. I, México, Instrucción Pública.

(1916). INFORME que rinde ante el ciudadano, el primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, el Ciudadano General, JOAQUÍN MUCEL, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Campeche, Campeche, Imprenta del Gobierno del Estado.

(1918). INFORME leído por el ciudadano General JOAQUÍN MUCEL, Gobernador Constitucional del Estado, en el acto solemne de la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del XXVI Congreso del mismo, el día 7 agosto de 1918, Campeche, Imprenta del Gobierno del Estado.

Hemerografía

La voz de la Revolución, 1916.

Diario de Yucatán, 1935 y 1936.

Diario Oficial de la Federación, 1921, 1934.

El Popular, 1922.

Felipe Carrillo Puerto y la candidatura presidencial de Álvaro Obregón en tierras campechanas

Emilio Rodríguez Herrera

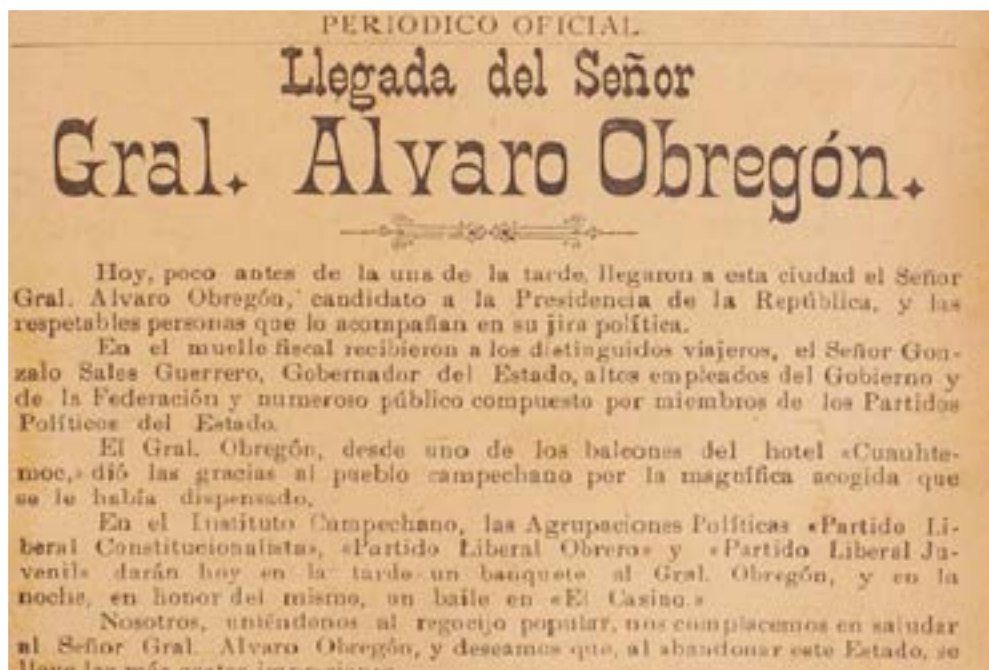
La agitación generada por la autonominación de Álvaro Obregón en el país, cuando se postuló para la presidencia de la República el 1 de junio de 1919, fue orquestada principalmente por los militares en abril, con base en las preferencias de los generales de división¹. Los líderes civiles de las diferentes regiones, quienes manifestaron sus desacuerdos con Venustiano Carranza, se unieron a las aspiraciones del manco de Celaya, quien figuró como uno de los favoritos para ocupar la silla presidencial².

Al revelar Obregón su deseo de contender en las elecciones, el revolucionario de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, incursionó en tierras campechanas para concientizar a los habitantes de este territorio, sobre la importancia de la política reformista y social de los obregonistas. Su participación en Campeche fue significativa, pero no determinante, porque se sujetó a las condiciones existentes y a la alianza sostenida con los cabecillas de la oposición local.

En este artículo se explica la manera en cómo Carrillo Puerto, por medio del Partido Socialista, se relacionó con los líderes del Pro-Campeche, en función del proselitismo reformista generado en torno a Obregón y condicionado por los adversarios; además de los problemas originados por su incursión en esa agrupación en su unificación al obregonismo. Él no permaneció en todos los momentos importantes y en todas las actividades trascendentes en Campeche, sin embargo, participó en las diligencias de

1. *Buchenau, 2013, p. 2.*

2. *Hall, 1980, p. 610.*



Programa de la visita de Álvaro Obregón a la ciudad de Campeche. 4 de septiembre de 1920. Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche.

los integrantes del Pro-Campeche, en el transcurso de febrero de 1919 a septiembre de 1920, en cuyo periodo, los campechanos acogieron las pretensiones de Obregón en las votaciones del 5 de septiembre de 1920.

El inicio de un liderazgo político peninsular

La autonominación de Obregón significó el alejamiento del gobierno de Carranza, que se acentuó tan pronto como el Varón de Cuatro Ciénegas eligió a Ignacio Bonilla para disputar las elecciones, porque consideró riesgoso postular a un militar. Su designación propició el fraccionamiento de los carrancistas y el fortalecimiento de Obregón por el auxilio castrense.

El General de División, Benjamín G. Hill, previo al destape y con la intención de impulsar la carrera de Obregón, sondeó el terreno para identificar a sus correligionarios entre los líderes regionales³. En una misiva, fechada el 27 de febrero de 1919, mencionó que identificó a Carrillo Puerto

3. Méndez, 2021, p. 84.

para entablar pláticas, por ser el presidente del Partido Socialista, y en abril contactó con el general Fernando Mateo Estrada, amigo de Felipe en la época del maderismo⁴, para que en su candidatura para gobernador por el Pro-Campeche difundiera la de Obregón; aunque, junto a este último, se encontraba Juan Zubarán por el Partido Liberal Constitucionalista en la organización de la propaganda. Con estas designaciones, Hill aseguraba al precandidato que el sureste estaba con él⁵.

En un principio Hill desconfiaba de Carrillo Puerto, porque se enteró que sus familiares mantenían lazos cercanos con Pablo González, pero cuando el Partido Socialista de Yucatán publicó el 27 de junio un manifiesto en apoyo a Obregón, lo reconoció como el guía de la fuerza política yucateca con influencia en los campechanos⁶.

En Yucatán se había formado el club obregonista, a cargo de Miguel Alonso Romero⁷, y en Campeche el Partido Liberal Constitucionalista, con los hermanos Zubarán, Joaquín Lanz Galera y Francisco Field Jurado, quienes favorecieron a Obregón. A pesar de estos, Carrillo Puerto fue el enlace con el Partido Socialista en la península e informaba al aspirante, las dificultades políticas del Pro-Campeche, sin opacar a Hill y Zubarán.

La disposición de Carrillo Puerto para apoyar a Mateo Estrada en su campaña al gobierno, en el lapso de los meses de mayo a junio de 1919, reveló sus intenciones partidistas para buscar un líder que promoviera el socialismo y, por consecuencia, el obregonismo. Él depositó su confianza en Estrada para que fuera el vínculo del socialismo en Campeche y, afín a su candidatura, envió un grupo de yucatecos para auxiliarlo en las manifestaciones, durante su campaña, e informó a Obregón las agresiones que experimentó en el proceso electoral⁸. Estrada no consiguió resistir los enfrentamientos de la maquinaria carrancista y se retiró de la contienda; por consiguiente, los carrancistas encabezados por Mucel y Arias Solís obtuvieron el triunfo. Estrada se apagó como dirigente y desapareció políticamente.

4. Sandoval y Mantilla, 1994, pp. 206-208.

5. Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT) 1313, Correspondencia dirigida por Benjamín G. Hill a Álvaro Obregón, 27 de febrero de 1919, p. 6; FAPECFT 1854, Correspondencia dirigida por Benjamín G. Hill a Álvaro Obregón, 20 de abril de 1919, p. 18 y FAPECFT 1855, Memorandum para el general Obregón. Estado actual de la propaganda Obregonista en la República, p. 32.

6. FAPECFT 1313, Correspondencia dirigida por Benjamín G. Hill a Álvaro Obregón, 19 de marzo de 1919, p. 29.

7. FAPECFT 1854, Correspondencia dirigida por Benjamín G. Hill a Álvaro Obregón, 20 de abril de 1919, p. 18.

8. FAPECFT 1611, Correspondencia dirigida por Felipe Carrillo Puerto al general Álvaro Obregón, 3 de junio de 1919, p. 1.



Constancia de votación de Álvaro Obregón en la ciudad de Campeche. 5 de septiembre de 1920. Fuente: FAPECFT, exp. 2424.

Los obregonistas coexistieron con los partidarios del régimen carrancista, para que su encomienda proselitista se ejecutara en contra de los gobernantes en turno y de sus huestes; por lo que estuvieron limitados y desarticulados⁹. Con todo en contra, trabajaron por una misma causa. A Carrillo Puerto se le acusó de estar en ambos bandos, ante los ataques que el Partido Socialista sufrió por la milicia¹⁰, pero soportó la presión y asumió la dirección de la campaña, no solamente en Yucatán, sino en los límites de Campeche e incursión en Tabasco y Chiapas, tal como lo expresó a Obregón, en julio de 1919¹¹.

Los castrenses desplegaron una lucha en ambos bandos y todo quedó en sus manos para enfrentar al carrancismo en la península; lo que llevó a los oficiales, juntamente con Enrique Gómez Briceño, Marcial Roldán, Manuel Peña y el capitán Bonifacio Ochoa, a realizar una manifestación en Ciudad del Carmen el 7 de agosto de 1919. En ese instante encabezaron las reuniones por la candidatura del general¹², y momentáneamente surcaron nuevos bríos, pero en los siguientes meses fueron nuevamente aplacados.

9. Joseph, 1992, p. 202.

10. FAPECFT 1858, Correspondencia dirigida por Gonzalo Sales Guerrero a Juan Zubarán, 29 de agosto de 1919, p. 20.

11. FAPECFT 2460, Correspondencia dirigida por Felipe Carrillo Puerto al general Álvaro Obregón, 18 de julio de 1919, p. 19.

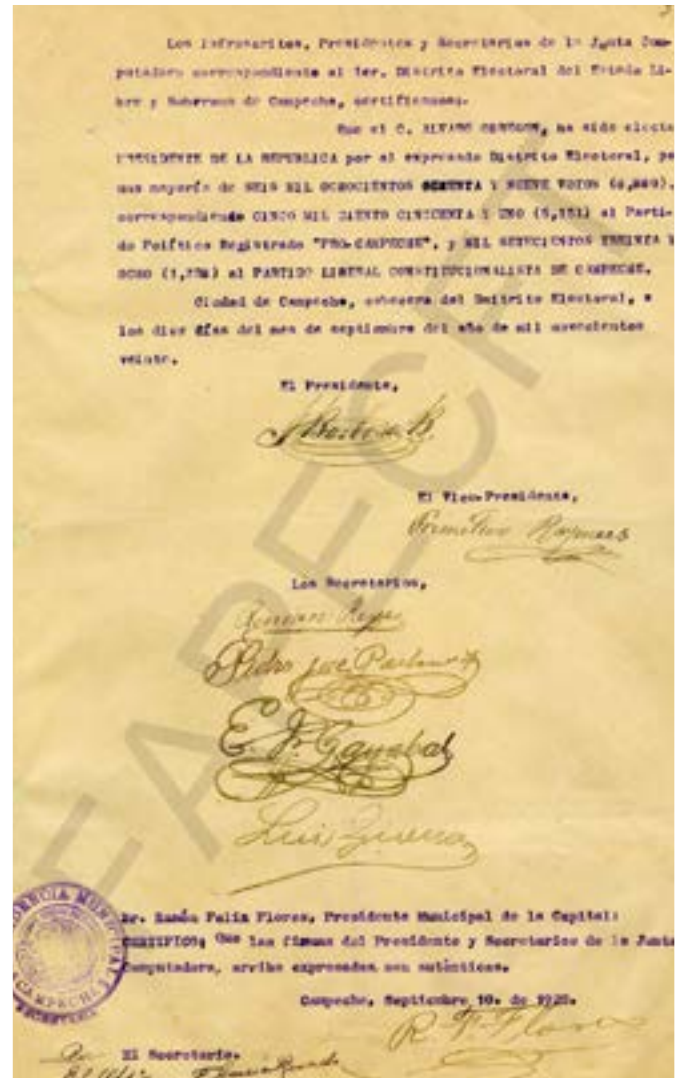
12. La Revista de Yucatán, Mérida, Yucatán, 8 de agosto de 1919, p. 7; *Ibid*, 24 de agosto de 1919, p. 13 y *Op.cit.*, pp. 495-499.

Un paréntesis y el reinicio

En 1920, en Sonora se difundió el Plan de Agua Prieta con el propósito de reivindicar la democracia, al mismo tiempo se fortalecieron los obregonistas con el respaldo del ejército de alto rango. Así lo expusieron los milicianos el 13 de mayo de 1920 en las ciudades de Mérida y Campeche, al secundar este plan¹³. La manifestación fue orquestada con anticipación por los generales Antonio Medina y Rafael Moreno, quienes lideraron las reuniones en los batallones de las principales poblaciones de la península, a partir del 12 de mayo, para lograr la destitución de las autoridades militares y civiles¹⁴.

Ante este horizonte, encabezado por el grupo sonorense, resurgieron los grupos afines a Obregón y emergieron nuevas figuras por el control estatal en el Pro-Campeche: Ramón Félix Flores, Manuel Rojas Morano, Santiago Hernández y Fernando Enrique Angli Lara; además de Eduardo Arceo Zumárraga y Gonzalo Sales Guerrero, quienes ostentaron la gubernatura. Cada uno de ellos intentó congraciarse con el grupo sonorense para liderar a los obregonistas.

En Yucatán, las ligas reaparecieron con más ánimos por el regreso de Felipe Carrillo Puerto, quien en su ausencia en la península, se hallaba con el grupo sonorense y donde se vinculó con Calles, sin separarse de Obregón¹⁵; esta conexión fortaleció su intervención en las decisiones relacionadas con los peninsulares.



Certificado de la cantidad de votos que obtuvo Álvaro Obregón en el Primer Distrito Electoral del Estado de Campeche. 10 de septiembre de 1920. Fuente: FAPECFT, exp. 2424.

13. Rodríguez, 2010, p. 53.

14. FAPECFT 2460, La verdad sobre el movimiento revolucionario en la península de Yucatán, p. 35-36.

15. Joseph, 1992, p. 237.

Sin la coacción de los enemigos, los del Pro-Campeche intensificaron sus trabajos como Comité Obregonista. La laboriosidad proselitista aumentó con la reorganización de las agrupaciones, en las cabeceras municipales y en las poblaciones. No limitaron sus acciones y aglutinaron a las personas que pretendieron un principio justo y equitativo, es decir, los que compartían la doctrina reformista.

Obregón aceptó el dominio de Carrillo, por el aprecio de la población peninsular, y le solicitó acrecentar la difusión del socialismo, proclamado en su campaña; además, lo responsabilizó para asistir a la agrupación campechana¹⁶. Carrillo contribuyó en la creación de ligas de resistencia en Calkiní, en los años anteriores, y expandió las ideas en Campeche, cuando llegaron León Marvini y José Murillo para visitar las sucursales del Pro-Campeche; el segundo de estos explicó los ideales de los socialistas, acerca de las injusticias y el hambre¹⁷. Él habló de la igualdad y la necesidad de suministrar lo básico a los desposeídos, fines socialistas en las que coincidieron Carrillo y Obregón. Aparte de difundirlos en las filiales, también se publicaron en el Semanario Político del Pro-Campeche para discernir la igualdad, la libertad, el derecho laboral y la propiedad de la tierra¹⁸.

No siempre Carrillo estuvo presente con los agremiados campechanos, pero conocían sus pensamientos en relación con los campesinos y trabajadores; además, su colaboración en la entidad causó serios inconvenientes en el interior del partido, porque unos cuantos estuvieron en desacuerdo y lo exhibieron en su momento. La injerencia de los socialistas de Yucatán y de los propagandistas no fue apreciado por algunos del Pro-Campeche y fue el pretexto para causar un cisma, que se intensificó posteriormente a la visita de Obregón, como lo declaró Gonzalo Sales Guerrero en el comunicado enviado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión¹⁹.

Resultados de los obregonistas en la entidad campechana

El gobierno provisional delahuertista favoreció la campaña electoral y Obregón se convirtió en el candidato oficial, después de haber sido el opositor en el carrancismo; posición que facilitó una gira sin complicaciones, que comenzó el 3 de junio de 1920 en Querétaro, con escalas en la ciudad de México, y finalizó el 14 de septiembre en la capital mexicana como presidente. Él viajó a Campeche el 4 de septiembre y no encontró algún rival, pero en cambio halló un partido dividido por intrigas.

16. Manzanilla D., A., 1921, p. 157.

17. *La Revista de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 15 de julio de 1920, pp. 2 y 6.

18. Rodríguez, 2010, p. 56.

19. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, número 105, México, miércoles 19 de enero de 1921.



Congreso Obrero de Izamal, Delegación de Campeche y la Liga Central. Agosto de 1921. Fuente Guillermo Sandoval y Jorge Mantilla Gutiérrez (1994). Felipe Carrillo Puerto. Ensayo Biográfico Vida y Obra.

El programa inició con su llegada al muelle de la capital, aunque el día anterior fue recibido en Ciudad del Carmen por Enrique Gómez Briceño, presidente municipal, y por el representante del Pro-Campeche. En el puerto de la capital de la entidad, fue acogido por los seguidores del Pro-Campeche, Liberal Constitucionalista, Liberal Obrero y Liberal Juvenil. En este evento, el gobernador Gonzalo Sales Guerrero intervino con las palabras de bienvenida y la mayoría de los asistentes chiflaron ruidosamente para expresar su insatisfacción²⁰. Al concluir, Obregón cumplió con el deber cívico de emitir su voto y acudió a la casilla ubicada en el barrio de San Román.

En el banquete, que se ofreció en el Instituto Campechano, dirigió unas breves palabras a los comensales; se refirió al alcance de seguir caminando, sin desviarse por los contratiempos, para conseguir la libertad sin caer al libertinaje; además, hizo un llamado para no cometer errores en la lucha para conquistar sus derechos. En este corto discurso invitó a la concurrencia a cerrar las fronteras, al utilizar la alegoría de la reconstrucción de las murallas para impedir el paso a los filibusteros, con el fin de evitar la explotación de las clases incultas con sus prédicas disolventes y anárquicas²¹.

20. *La Revista de Yucatán, Mérida, Yucatán, 5 de septiembre de 1920, p. 5.*

21. *FAPECFT 2660, Discurso pronunciado por el C. Álvaro Obregón, candidato popular a la presidencia de la República en el banquete que le ofreció la sociedad de Campeche y que tuvo lugar en el Instituto del Estado, en la ciudad de Campeche, Camp. El día 4 de septiembre de 1920, p. 1.*



De izquierda a derecha: Alejandro Mange, Ramón Félix Flores y Felipe Carrillo Puerto en la finca Buena Vista. Diciembre de 1922. Fuente Rojo Amanecer del 10 de agosto de 1924.

Independientemente del mensaje y de los conflictos, cuyas consecuencias se verán en las posteriores semanas²², se realizó, al día siguiente, el plebiscito, donde arrolló a todos sus contrincantes. Así, en Campeche se registró oficialmente la superioridad de Álvaro Obregón con 8,903 votos, completamente alejado de su más cercano competidor, Nicolás Zúñiga y Miranda con un registro de cuatro²³. De los distritos electorales se posee las boletas del primer distrito, con un total de 6,889, de los cuales 5,151 corresponden al Pro-Campeche y 1,738 al Liberal Constitucionalista de Campeche²⁴. Con esta votación se cumplió con la expectativa electoral de las labores del Partido Socialista, con el Pro-Campeche, y, por otra parte, dejó en claro que sus propósitos socialistas ocuparán un

espacio en los asociados y simpatizantes de la entidad.

Conclusión

Con esta elección se cierra una etapa de los obregonistas, en donde las fuerzas locales y regionales participaron en común para lograr resultados favorables. Obregón permitió que Carrillo Puerto se convirtiera en el promotor principal en la península, por la falta de dirección local, lo que aprovechó para contar con varios colaboradores e incursionar en el obregonismo en Campeche. El Pro-Campeche fue una agrupación que contó con las prebendas de Obregón y fue eclipsado por el crecimiento regional de Carrillo, quien supo manejar sus relaciones con los sonorenses en la región peninsular.

22. *May*, 201, p. 63.

23. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos* número 52, México, martes 26 de octubre de 1920.

24. FAPECFT 2424, *Certificado de la Junta Computadora correspondiente al primer distrito electoral del estado de Campeche, Campeche*, 10 de septiembre de 1920, p. 6.

Bibliografía

Buchenau, Jürgen (2013). La primera campaña electoral del general Álvaro Obregón. Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, número 72, México, enero -abril. <chrome-extension://efaidnbnmn-nibpcajpcgicfindmkaj/https://www.fapecft.org.mx/media/boletin72.pdf>

Hall, L. B. (1980). Álvaro Obregón y el partido único mexicano. *Historia Mexicana*, 29(4), p. 602–622. Consultado en <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2670>

Joseph, Gilbert M. (1992). *Revolución desde fuera. Yucatán, México y los Estados Unidos 1880-1924*, México: Fondo de Cultura Económica.

Manzanilla, O. A. (1921). *El Bolchevismo criminal de Yucatán, documentos y apuntes para la historia trágica del Estado peninsular*, México: Ed. del autor.

Méndez Lara, Francisco Iván (1921). Intereses en disputa. Pugnas internas en la campaña electoral obregonista, 1919-1920, *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. 42, Núm. 165, p. 78-103. DOI: 10.24901/rehs.v42i165.869

Rodríguez Herrera, Emilio (2010). *La posrevolución en Campeche*, Campeche: Poder Legislativo.

Sandoval Viramontes, Guillermo y Jorge Mantilla Gutiérrez (1994). *Felipe Carrillo Puerto. Ensayo biográfico (vida y obra)*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

La revolución en el noroeste henequenero: la liga de resistencia de Halachó, 1917-1920

José Ángel Koyoc Kú

El periodo donde Felipe Carrillo Puerto fue gobernador electo de Yucatán (1922-1924) estuvo lleno de transformaciones que modificaron aspectos de la vida social, económica y cultural del estado. Esos cambios no pudieron haberse materializado sin la participación de las personas que desde sus localidades militaron en las organizaciones socialistas que comenzaron a extenderse a partir de 1917 y se consolidaron durante la gubernatura del motuleño. Para ejemplificar los alcances de esta participación, exploro la historia de la Liga de Resistencia Socialista de Halachó, un pueblo ubicado en los confines de la región henequenera y en lo que en los años del Porfiriato, fue el partido de Maxcanú.

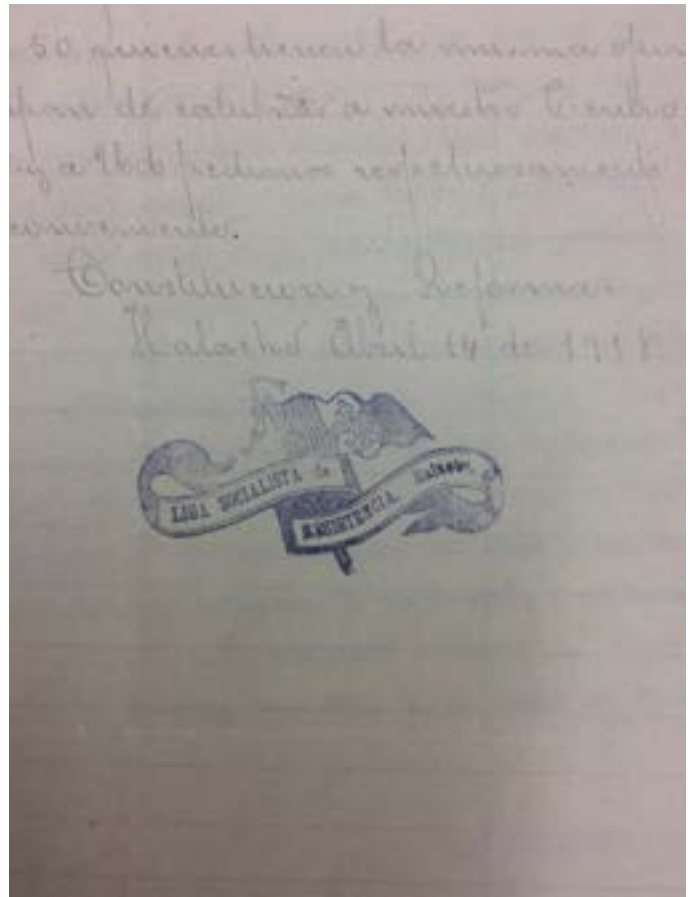
El surgimiento de la Liga de Resistencia Socialista de Halachó

Las Ligas de Resistencia Socialista surgieron como subcomités del Partido Socialista de Yucatán, que a partir de mayo de 1917 comenzaron a llamarse ligas de resistencia socialista. Su principal objetivo era agrupar a los trabajadores para exigir derechos laborales, de acceso a la tierra y también lograr mejoras materiales y educativas. Las ligas se organizaron tanto en la ciudad como en el campo, incluyendo las localidades formadas en las haciendas henequeneras (Joseph, 2010: 143-44 ; Koyoc, 2014: 65-66). Muchas ligas de resistencia se encontraban formadas y presididas por milperos y jornaleros agrícolas que eran en su mayoría mayas. En 1920, el presidente de la Liga de Resistencia de Halachó, Fernando Keb, señalaba que el “Partido Socialista

lo forman los trabajadores del campo”, y lo mismo podría decirse de los agremiados socialistas de los pueblos¹.

La inspección y observación de las condiciones de trabajo de los peones del henequén, formó parte importante de la actividad de las ligas de resistencia. Tras el triunfo del Ejército Constitucionalista del Sureste en 1915, el peonaje por deudas había sido proscrito, pero aún faltaba plasmar en la realidad lo que ya se enunciaba en las leyes. Tal transición solo fue posible con la cercana inspección de los integrantes del Departamento del Trabajo y los militantes de las Ligas de Resistencia Socialista, quienes recorrían periódicamente las haciendas y los pueblos para vigilar el cumplimiento de las medidas decretadas por el régimen revolucionario. Aún en 1917, se solían registrar abusos en las fincas como el que sucedió en la hacienda Dzidzibachí, cuyo encargado fue denunciado por los peones por hacerlos trabajar días extras sin paga. Además, mostró una actitud prepotente y hostil a la inspección de los agentes municipales en un territorio que, apenas unos años antes, parecía ser monopolizado por la autoridad absoluta de estos personajes².

En marzo de 1918, Felipe Carrillo Puerto,



Sello de la Liga de Resistencia Socialista de Halachó, 1918. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 363, e. 7.

1. Fernando Keb a Álvaro Obregón, 8 de septiembre de 1920, Fondos y Colecciones Especiales de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas de El Colegio de México, Fondo Álvaro Obregón, sección Primera campaña política, serie comités de apoyo, MX CM_FCE 0011_3_3.3_2015_2_2.

2. El presidente municipal de Halachó comunica las visitas a las fincas rústicas del partido, 1917. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, c. 568, v. 266, e. 22.

Plácido Lope y Florencio Ávila Castillo, funcionarios del Departamento del Trabajo, se apersonaron en Halachó. El conflicto habría estallado por problemas de salarios en la finca Acú. Tras una negociación que incluyó a la Liga de Resistencia Socialista de Halachó, los precios se establecieron de común acuerdo entre peones y propietarios³.

La lucha por los montes del pueblo de Halachó

En 1915, Halachó, como otros pueblos del noroeste de Yucatán, se encontraba cercado de haciendas henequeneras que habían avanzado a expensas del fraccionamiento de los ejidos de los pueblos. En los años previos, hacendados como Adolfo Bolio, Arcadio Escobedo y Alberto García Fajardo, estos últimos dueños de las haciendas Dzidzibachí y Sihó respectivamente, habían sido acusados por los vecinos de Halachó de adquirir lotes de forma ilegal⁴.

Estas acciones habían generado amplia tensión entre los milperos de Halachó, quienes siguiendo el ejemplo de los milperos de los confines del área henequenera, recurrieron a actos de sabotaje y otras acciones insurgentes para oponerse a los hacendados y a la enajenación de los montes (Wells y Joseph, 2011: 300). En 1906 Pedro Burgos, mayordomo de la finca Komchén, que se encontraba a medio camino entre Halachó y la hacienda Santa Cruz, declaró que el tranvía que unía a ambas localidades, había sido destruido. Los peritos señalaron que la detonación había sido llevada a cabo con pólvora que destruyó varios durmientes de la línea. Aunque se sospechaba de varios trabajadores de Halachó como Clemente Tucuch, Refugio Alonso, Jose Pío Pacheco, entre otros, nunca se comprobó que hubieran participado en la acción insurgente⁵. En 1905 García había denunciado más de ochocientas hectáreas como baldías que se encontraban en los alrededores de su hacienda Komchén y que colindaban con los ejidos de Halachó, precisamente en el tramo donde fue atacado el tranvía de Santa Cruz⁶.

3. F. Rodríguez al jefe de visitadores oficinas públicas del estado, Mérida 12 de marzo de 1918. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, c. 645, v. 353, e. 15.

4. "De Yucatán", *El Tiempo*, 22 de diciembre de 1910.

5. *Diligencias promovidas por el juzgado primero de paz por destrucción de propiedad cometido en la línea del tranvía de la finca Santa Cruz de Sixto García*, 1906. AGEY, Justicia, Penal, c. 631, v. 127, e. 8.

6. "Edictos. Agencia de la Secretaría de Fomento en el ramo terrenos baldíos", *Diario Oficial del Estado de Yucatán*, 16 de septiembre de 1905.



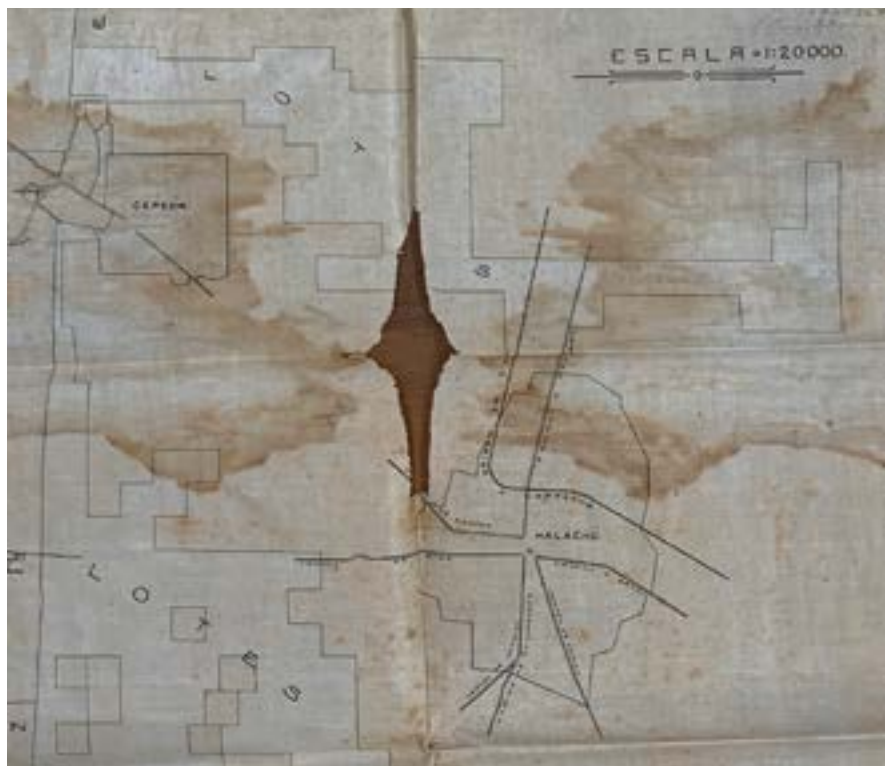
Detalle del Mapa de la Península de Yucatán comprendiendo los estados de Campeche y Yucatán y el Territorio de Quintana Roo, 1907. Se puede apreciar la ubicación de Halachó en el distrito de Maxcanú y las poblaciones adyacentes. MOYB, Yucatán, CGF.YUC.M24.V2.1609.

Veinte años antes, en 1890, el hacendado Arturo Patrón remarcó que los hacendados habían sido blanco de los milperos de los pueblos del distrito de Maxcanú: “tenemos ya en materia criminal muchos motivos de queja, un hacendado asesinado en el camino de su hacienda cerca de Hocabá, otro hacendado asesinado cerca de Halachó (Maxcanú) en el camino de su finca”⁷.

Con estos antecedentes, una de las principales actividades de la Liga de Resistencia de Halachó, fue garantizar el acceso a los montes de los que habían sido desposeídos unas décadas antes. Desde abril de 1918, los esfuerzos de más de ciento cuarenta socios de la Liga se habían puesto en delimitar los límites del ejido de la villa, una actividad que caracterizaba el esfuerzo colectivo. Keb señaló que “pues en la Liga de Resistencia entre compañeros nos ayudamos mutuamente tratando de un bien para todo hijo de esta Villa”. A pesar de ello, esta actitud recibió la oposición de un grupo de pobladores que acusaron a Keb y a la directiva de la Liga de estarlos obligando a realizar fajinas⁸.

7. Solicitud del c. Arturo D. Patrón para que se excite al juez de Maxcanú un proceso motivado por el incendio de la hacienda Hoboncahcah, 1889-1890. AGEY, Justicia, Penal, v. 119, e. 38.

8. Los componentes de la Liga de Resistencia Constitucionalista de Halachó informan que varios vecinos de esa localidad observan una conducta poco empeñosa respecto a las mejoras que se inician en esa población, 1917. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 363, e. 7.



Detalle de un plano de 1916 donde se aprecian los lotes de Cepeda y Halachó. AGEY, Poder Ejecutivo, Planos y Tierras, c. 3, v. 3, e. 21.

Los militantes de la Liga comenzaron por ocupar los montes ubicados al sur y sureste de la villa que correspondían a haciendas que se encontraban entre los ejidos del pueblo y el fundo legal⁹.

Esto lo hicieron una vez que el gobierno constitucionalista había otorgado a los milperos de los pueblos el derecho a usufructuar los montes que se encontraban en poder de los hacendados (Ortiz, 2011: 205) y que en algún momento fueron parte de los montes del común. El uso de los montes

para milpa se enfrentaba directamente con los intereses de los hacendados, quienes extraían de estos espacios leña para alimentar las calderas de sus máquinas. Así lo dejó ver el conflicto entre los milperos de Halachó y Lorenzo Matos, dueño de la hacienda Kuncheil. En 1919, los milperos habían cercado secciones de monte que reclamaba Matos para el uso de la hacienda.

El propietario acusó a los milperos de Halachó de ocupar los montes por órdenes del presidente de la Liga y uno de estos, de nombre Nicolás Kú, había intimidado a aquellos que se acercaban a intentar cortar leña para

⁹ Las haciendas Kuncheil y Dzidzilché se encontraban en esta situación. Cuestionario que remite el agente de propaganda Carmen Arjona, Halachó, 9 de enero de 1917. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 49, e. 13.



Detalle del tramo férreo de Halachó a Komché, 1917. MOYB, Ferrocarriles, CGF.FC.M32.V8.0292.

la maquinaria. La intervención de Gonzalo Fuente, alcalde municipal de Halachó, permitió llegar a un acuerdo para que los milperos mantuvieran sus cultivos y permitieran el acceso al corte de leña para las labores de desfibración de henequén¹⁰.

La ofensiva contra la Liga de Resistencia de Halachó

En 1919, las actividades de la Liga de Resistencia de Halachó se vieron truncadas por el apoyo que el gobierno de Venustiano Carranza

dio a los liberales yucatecos. Además, éstos tuvieron como aliados a los contingentes del ejército federal y comenzaron una agresiva campaña contra las organizaciones de base socialista para hostigar y reprimir a sus militantes frente a lo que el Primer Jefe veía como una movilización de masas peligrosa impulsada por Felipe Carrillo Puerto (Joseph, 2010:199-201).

La Liga de Resistencia de Halachó no fue la excepción. La noche del 15 de noviembre de 1919 un grupo de liberales liderado por Justo Lara y Teodosio Kantún asaltaron el local de los socialis-

10. Instancia de Lorenzo Matos Pérez al gobernador del estado sobre que se ordene a los vecinos de Halachó que hacen sus milpas en su finca le permitan que corte leña para la máquina raspadura de esa finca, 1919. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, v. 463, e. 11.



Plano topográfico de la finca Kuncheil, partido de Maxcanú, 1916. AGEY, Poder Ejecutivo, Planos y Tierras, c. 4, v. 4, e. 25.

tas, destruyendo documentación, muebles y sacos de maíz, además de haber agredido a los militantes que allí se encontraban. Para dejar claro el mensaje, el teniente del destacamento federal que se encontraba apostado en la villa, José Pérez, apresó a los socialistas agredidos, dejándolos en libertad al día siguiente, advirtiéndoles que no se metieran en más problemas.

Los liberales también destruyeron el paraje de Antonio Moo, otro integrante de la Liga¹¹. Aunque estas acciones parecen no haber marcado el fin de la actividad de las ligas socialistas, debilitaron considerablemente su organización.

A manera de conclusión

La actividad de la Liga de Resis-

tencia de Halachó muestra la forma en que en la escala local, las personas del interior de Yucatán se organizaron para lograr cambios sustantivos en sus lugares de origen durante el proceso revolucionario. Como lo muestra la lucha por los montes del común que continuó la Liga de Resistencia de Halachó; muchas de estas reivindicaciones estaban ancladas en profundos conflictos que llevaban décadas sacudiendo las milpas y los montes de la región henequenera.

La creación de la Liga de Resistencia de Halachó marcó una nueva etapa al interior de los pueblos, donde la actividad insurgente podía ser organizada y encausada a partir de las instituciones fundadas por los socialistas yucatecos.

¹¹. *Diligencias practicadas en averiguación del delito de daño en propiedad ajena denunciado por Fernando Keb, presidente de la Liga de Resistencia de Halachó contra miembros del Partido Liberal encabezado por Justo Lara y Teodosio Kantún, 1919. AGEY, Justicia, Penal, v. 146, e. 21.*

Bibliografía

Joseph, G. (2010). *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*. México: Fondo de Cultura Económica.

Koyoc, J. (2016). "Sin abrigo, ni pan: los braceros mexicanos en las plantaciones de henequén de Yucatán (1916-1922)". Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Ortiz, I. (2011). "De milperos a henequeneros: los procesos agrarios en el noreste de Yucatán, 1870-1937". Tesis de doctorado, El Colegio de México.

Wells, A. y Joseph, G (2011). *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élités políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*. Mérida, Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.

Felipe Carrillo Puerto y la masonería. Un centenario monumento conmemorativo en Chichén Itzá

Jorge Victoria Ojeda

Eduardo Pérez de Heredia Puente

Varios autores señalan que Felipe Carrillo Puerto fue destacado miembro de la hermandad de los masones (Balam, 1996, p. 22), sin embargo, los estudiosos no se ponen de acuerdo acerca del lugar donde inició Carrillo Puerto sus primeros pasos en la masonería, asociación que también rindió tributo al gobernante con la colocación de una simbólica piedra cúbica piramidal en la zona arqueológica de Chichén Itzá, en significación al estado perfecto de la labor, o de la exitosa tarea llevada a cabo en su política hacia la reivindicación del pueblo maya.

El presente artículo se divide en dos partes, en la primera se presenta un documento que quizá sea la comprobación de que Carrillo Puerto se inició como masón en la capital meridana; y en la segunda se ejemplifica la consideración de respeto de aquella hermandad hacia el gobernador Carrillo Puerto con la colocación de la mencionada piedra en la ciudad prehispánica de Chichén Itzá, asunto que denota la inclusión de la masonería en la política y vida pública de la región.

Felipe Carrillo: masón

Algunos investigadores apuntan que fue en su natal Motul, en la loggia “Nachi Cocom”, fundada el 11 de noviembre de 1921, donde Carri-

llo Puerto se inició como masón, incluso una nota periodística señala que en esa logia “obran las actas de iniciación de Carrillo Puerto y sus hermanos como masones”¹. No obstante, el asunto no tiene mucho fundamento puesto que para ese año, Carrillo ya era una persona destacada en la política. También se comenta que pudo iniciarse en los Estados Unidos o en el centro de México. Una postura más, es la de su inicio en alguna logia meridana².

Al respecto de esta última, en la logia “La Oriental Peninsular”, en Mérida, resguardan un documento histórico consistente en un formato impreso de la “Logia Yucatán”, relleno a mano en letra cursiva con los datos de Felipe Carrillo, con fecha 6 de agosto de 1919, por lo que indica que para ese año, Carrillo ya era parte de la hermandad.

El oficio parece una carta de presentación para todos los miembros de la fraternidad. En cuanto a la necesidad de Carrillo Puerto de obtener este documento en 1919, posiblemente responda a la situación de turbulencia que se vivió ese año en la región. Tras el éxito del Primer Congreso Obrero de Yucatán de 1918, en Motul, el gobierno del estado, favorable a Venustiano Carranza, desató la represión en contra de los socialistas, que apoyaban al general Obregón,



Documento que indica que Carrillo Puerto era masón para agosto de 1919 (Agradecemos al señor. L. Catzin la información y comentarios).

1. S/D, “Masonería rinde emotivo homenaje a Felipe Carrillo Puerto”, <https://www.porestonet.com/yucatan/2019/1/5/masoneria-rinde-emotivo-homenaje-felipe-carrillo-puerto-49068.html>, sábado 5 de enero de 2019.

2. S/D, Felipe Carrillo Puerto, <https://granlogiadeyucatan.com/blog/felipe-carrillo-puerto>.

hasta llegar al “Zamarripazo” (llamado así por el acto llevado a cabo por Isaías Zamarripa, jefe interino de las armas del estado), cuando las tropas federales, entre otras cosas, intervienen en las elecciones, saquean cooperativas de consumo y allanan e incendian el local de La Liga Central del Partido Socialista en Mérida, en noviembre de 1919. Felipe Carrillo, participante de la liga, hubo de esconderse y huir a Nueva Orleáns y al centro de México (Orosa, 1991, pp. 43-45)³, llevando consigo muy posiblemente este documento a manera de salvo conducto. Si Carrillo Puerto era miembro de la hermandad desde antes, no lo sabemos, pero ciertamente en el ámbito regional no hubiera requerido de tal escrito, por lo que es posible que haya sido preparado en anticipación a los hechos que provocaron su exilio temporal. Como sea que haya sido, el acta señalada registra para la historia su estancia en la hermandad con un año y lugar preciso dejando a un lado las conjeturas.

Tributo de los masones a Carrillo Puerto

Ramírez señala que Felipe Carrillo vivió, defendió y ejerció los principios masónicos de Libertad, Igualdad y Fraternidad y que, además, constituye “un ejemplo perfecto de la influencia de la masonería en la vida pública y política



Festividades en Chichén Itzá. Aspectos imponentes de la multitud de trabajadores que asistieron a las fiestas. Revista Tierra, 22 de julio de 1923.

de Yucatán”⁴. Esta relación se demuestra en la colocación de una simbólica piedra cúbica piramidal por parte de los masones en la ciudad prehispánica de Chichén Itzá, simbolizando el triunfo o conclusión exitosa de un hecho: la realización de la infraestructura para su acceso. Cabe recordar que una de

3. Koyok, J. “Se cumplen 100 años de la represión militar al espíritu socialista en Yucatán”, <https://mayapolitikon.com/represion-socialista-yucatan/>.

4. Ramírez, R. “Carrillo Puerto sigue vigente porque la injusticia también lo está”, <https://granlogiadeyucatan.com/blog/felipe-carrillo-puerto/>.



Portada alegórica a las festividades de la apertura del camino a la zona arqueológica. Revista Tierra, 15 de julio de 1923.

las obras más visionarias e influyentes de la gestión carrillista, fue la apertura de la carretera a las ruinas de Chichén Itzá en julio de 1923, cuyas festividades duraron dos días.

Para Carrillo el sitio arqueológico era primordial en su política de reivindicación de los mayas, así como la construcción del acceso vial, hecho por manos indígenas, lo comparaba con la misma edificación precolombina en el esfuerzo y tenacidad. El nuevo acceso era como un “puente simbólico entre la grandeza ancestral de la raza y su descendencia” (Revista Tierra, 15 de julio de 1923).

El monumento masónico en las ruinas mayas

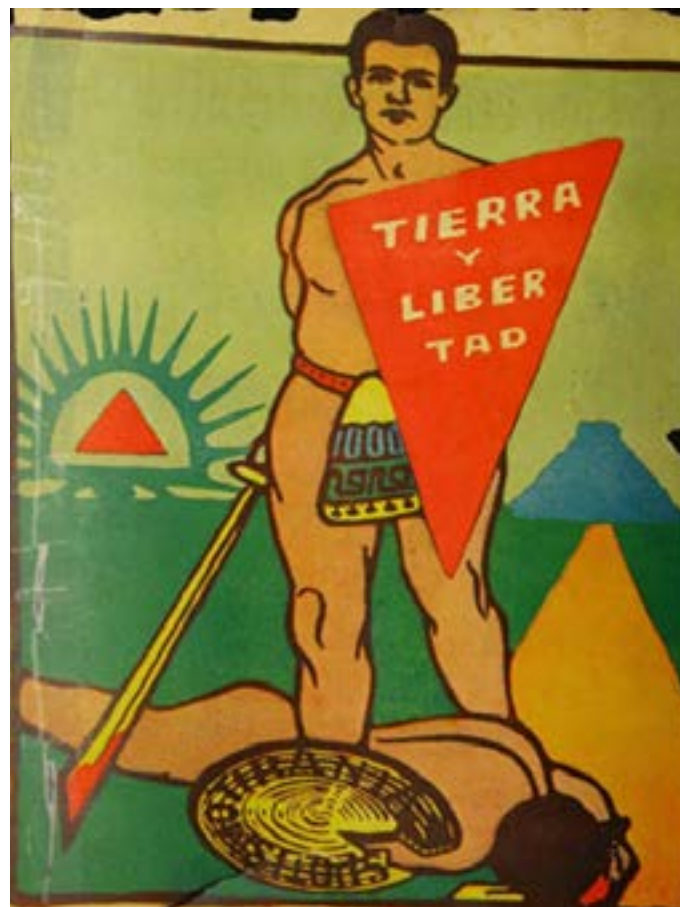
En La Revista de Yucatán, correspondiente al miércoles 26 de septiembre de 1923, se publicó una nota titulada “Los del compás y la escuadra en Chichén”, suscrita por El Corresponsal, que señala:

“Procedentes de Mérida, en el tren 33, llegaron miembros de la

gran Logia “La Oriental” que, en número de 35 personas, pasaron inmediatamente a las ruinas de Chichén Itzá, con el objeto de inaugurar el monumento que perpetuará su primera visita en colocar a la entrada la “Piedra Cubica”, esculpida por el artista Leopoldo Tomasi (sic). La ceremonia se verificó a las 10 p.m. presidiendo el Gran Maestro Lic. Enrique Aznar Mendoza. Asistieron los venerables de las Logias de Mérida, Izamal y Motul. Estuvieron también en las ruinas los empleados de los Ferrocarriles y los de la planta eléctrica” (p. 5).

Destaca de la nota anterior que, el tren fue “bautizado” con el grado máximo de la hermandad, que la piedra fue realizada por el destacado artista Tommasi, hermano de la logia, y que la ceremonia, realizada el martes 25 de septiembre, tuvo como testigo la fase de luna llena, además de los invitados citados.

¿Cuál es la relación de ese monumento con el gobernador? La piedra cúbica piramidal fue uno de los símbolos más antiguos y secretos utilizados en la masonería, estando presente especialmente en el Rito Francés, aunque el que se practicaba en Yucatán era el Escocés Antiguo y Aceptado. Se dice que todo itinerario iniciático corresponde a la transformación de la piedra bruta hasta lograr la piedra cúbica piramidal; ésta



Carrillo Puerto en representación de guerrero maya victorioso. La carretera y el Castillo de Chichén forman parte del discurso simbólico de la portada, Revista Tierra. 14 de octubre de 1923, Mérida

simboliza la finalización de “la obra”, el coronamiento de los esfuerzos, la finalización de la “obra maestra” u objetivo, elaborada por el compañero al final de su progresión (Ochoa Pérez, 2014). Al entender la piedra cúbica piramidal de Chichén como coronamiento de la obra realizada, la carretera a Chichén Itzá y su significado, entendemos también que el compañero que culmina la labor es el mismo Felipe Carrillo Puerto. Un monumento en un espacio público para honrar el esfuerzo, la tarea y al hermano triunfante.

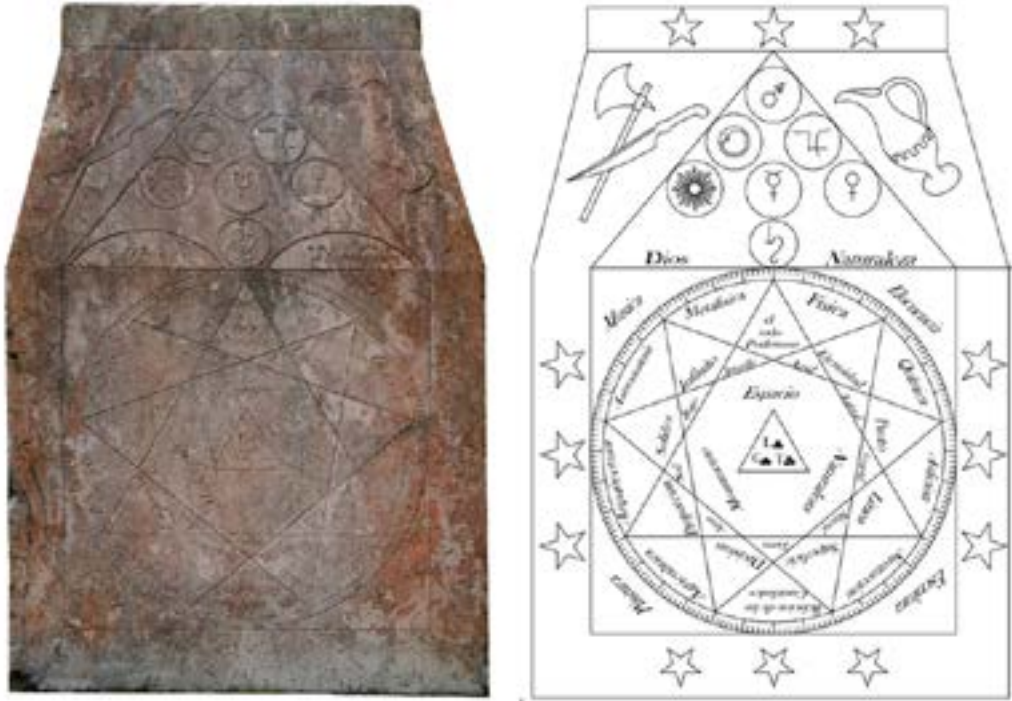
De igual manera, su orientación es de importancia, puesto que la cara este del monumento, la que mira hacia el castillo maya, significa la conjunción del universo, destacando entre otros, los símbolos del Sol, la Luna, de Marte, de Venus, de Júpiter, de Saturno y de Mercurio. En la base del triángulo aparecen dos semicírculos con las inscripciones: Dios y Naturaleza. En suma, esta cara del monumento muestra el mundo natural y la manera de entenderlo a través de los preceptos del conocimiento masónico (Ochoa Pérez 2014).



Estratégica situación de la piedra cúbica en Chichén Itzá, detrás del Juego de Pelota, con el costado oriente mirando al Castillo (foto E. Pérez de Heredia).

Consideraciones

La duda de cuándo Carrillo Puerto se inició en la masonería quizá no haya sido esclarecida del todo por nuestra parte, sin embargo, con el documento presentado queda sin valor la postura supuesta de que haya sido en



Fotografía y dibujo de la cara este del monumento masón de Chichén Itzá (foto de E. Pérez de Heredia y dibujo de A. Ramírez).

su natal Motul o en el extranjero. El documento presentado da fe de que en agosto de 1919 Carrillo estaba en la hermandad meridana.

Por otra parte, la polisemia es algo propio de la masonería y, por ende, el significado que pudo tener la colocación de la piedra cúbica piramidal en la zona arqueológica de Chichén Itzá, hace poco más de cien años, puede variar acorde a la perspectiva de cada uno. No obstante, creemos que en ese hecho la hermandad traspasó los límites a lo político en apoyo al gobernante. Cierto que en cada templo existe una piedra tallada, pero colocarla en un ambiente público rompió con lo íntimo y la secrecía en aras de brindar apoyo y tributo al destacado hermano y gobernador de ese entonces.

Bibliografía

Balam, Y. (1996). La masonería en Yucatán. El caso de La Gran Logia Unida “La Oriental Peninsular”, Folleto de Investigación, número 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.

Koyok, J. (2019). “Se cumplen 100 años de la represión militar al espíritu socialista en Yucatán”, <https://mayapolitikon.com/represion-socialista-yucatan/>

Ochoa, F. (2014). “Interpretación y descripción de la Piedra Cúbica Piramidal”, <https://pdfcoffee.com/la-piedra-cubica-piramidal-pdf-free.html> 2014

Orosa, J. (1992). Felipe Carrillo Puerto. Estudio biográfico. Maldonado editores, Mérida, Yucatán.

Ramírez, R. (2020). “Carrillo Puerto sigue vigente porque la injusticia también lo está”, <https://www.hazruido.mx/opiniones/carrillo-puerto-sigue-vigente-porque-la-injusticia-tambien-lo-esta/>

S/D (2024), “Felipe Carrillo Puerto”, <https://granlogiadeyucatan.com/blog/felipe-carrillo-puerto/>.

S/D (2019). “Masonería rinde emotivo homenaje a Felipe Carrillo Puerto”, <https://www.porestonet.com/yucatan/2019/1/5/masoneria-rinde-emotivo-homenaje-felipe-carrillo-puerto-49068.html>, sábado 5 de enero.

Hemerografía

Revista de Yucatán, 23 de septiembre de 1923, Mérida.

Revista Tierra, 15 de julio de 1923, época III, número 12, Mérida.

Revista Tierra, 22 de julio de 1923, época III, número 13, Mérida.

Revista Tierra, 14 de octubre de 1923, época III, número 25, Mérida.



Felipe Carrillo Puerto. Influencia y relación en la política de Ramón Félix Flores

Ángel Omar May González

Introducción

En la tercera década del siglo XX, México se caracterizó por una actividad política y social radical correspondiente al momento de reestructuración nacional posterior al movimiento revolucionario de 1910. Sin embargo, aunque en este contexto en el que Álvaro Obregón asumió el Ejecutivo Federal, y aún contando con el respaldo de organismos políticos y populares a lo largo del país, tampoco se podría afirmar que el caudillo sonorenses tuviera un control sobre estos grupos y sus líderes, muchos de ellos con una fuerza indiscutible en su región.

La península de Yucatán no fue ajena a esta polarización ideológica y partidista, y fue Felipe Carrillo Puerto quien asumió un papel de una influencia innegable en estas tierras hasta su muerte en 1924, y aún después de ella. De modo que, además de erigirse como la cabeza del Partido Socialista del Sureste y gobernador del estado de Yucatán en 1922, su autoridad política determinó también el desarrollo de los asuntos al interior del estado de Campeche y del entonces Territorio Federal de Quintana Roo.

Dicho lo anterior, el objetivo de este artículo es exponer esta autoridad que Carrillo Puerto desarrolló en Campeche, principalmente en la organización del socialismo, así como en el ascenso y el posicionamiento político de Ramón Félix Flores

en el escenario estatal, en donde replicó las acciones populares del líder socialista de Motul.

Influencia y relación en el líder campechano

Ha de mencionarse que Ramón Félix Flores se caracterizó por su constante actividad en la política campechana desde los años del carrancismo. No obstante, fue en 1918 cuando formó parte del grupo fundador del Partido Político Pro Campeche que se opuso al constitucionalismo local de entonces, y después respaldar la campaña presidencial de Álvaro Obregón al constituir el comité obregonista en 1920, entre otras acciones que le permitieron consolidar su figura (Rodríguez, 2010). Sin embargo, su momento de consolidación como figura destacable, fue con la organización y fundación del Gran Partido Socialista Agrario Pro-Campeche (PSAC) el 7 de octubre de 1920, del que fungió como presidente y principal impulsor de las propuestas de corte socialista y que se correspondían a aquellas ya establecidas en Yucatán por el grupo socialista liderado por Felipe Carrillo Puerto (Rodríguez, 2010).

Estos vínculos con la organización y la ideología del socialismo que ya era exitoso en el vecino estado peninsular, determinó el devenir de los asuntos políticos en Campeche. El desarrollo de la propuesta de Ramón Félix Flores no estuvo exento de influjo y dirección desde el Partido Socialista del Sureste y su líder, Felipe Carrillo Puer-



Rojo Amanecer, Campeche, Noviembre 5 de 1921, Año I, núm. 11, p. 1.

to. Entre varios aspectos a mencionar como las reformas laborales, el reparto agrario o la reestructuración educativa, el más evidente es el de las bases de poder populares del partido agrupadas en las ligas de resistencia.

Aunque desde un inicio el Partido Socialista Agrario consideró a las ligas de resistencia, este se mantuvo como un organismo independiente hasta que se establecen los acuerdos del Segundo Congreso Obrero Socialista realiza-

do en Izamal, Yucatán, en agosto de 1921. En dicho congreso se atendieron temas diversos de interés para los organismos socialistas de la región, como el trabajo y la moral de quienes integraban las ligas de resistencia.

Sin embargo, fue la federación de las ligas de resistencia lo que marcó la pauta para una influencia más directa de Carrillo Puerto en la política campechana, pues establecía el trabajo conjunto de las ligas en la organización de los trabajadores y en la política, pero regidas por la Liga Central de la ciudad capital, en este caso Campeche, que estaría supeditada a la de Mérida, nombrada como la sede del Partido Socialista del Sureste, por lo que para su funcionamiento tendrían que adherirse a los acuerdos establecidos en los congresos de Motul e Izamal de 1918 y 1921, respectivamente (Paoli y Montalvo, 1980, y Mantilla 2012).

Lo anterior, sin dejar de lado que este congreso estableció las atribuciones que permitieron a Felipe Carrillo Puerto ser un vínculo entre organismos societarios y políticos, con poder de veto y de resolución ante posibles conflictos, como mientras que en aquellos casos no considerados pueda resolver según su juicio, lo que se reflejó durante la elección de Flores como gobernador.

El inicio de los años veinte en Campeche se caracterizó por la inestabilidad gubernamental como resultado de una constante confrontación política, y cuando da inicio la propuesta radical del socialismo y alcanza su consolidación. Con un perfil moderado en el tema de la religión o en el reparto de tierras a comparación del movimiento yucateco (May, 2013), la propuesta socialista y su líder obtuvo éxito entre sus seguidores como en sus oponentes, quienes lo identificaban como un aliado de Carrillo Puerto, como sucedió durante el gobierno provisional de Gonzalo Sales Guerrero.

Por ejemplo, Gonzalo Sales Guerrero, gobernador provisional desde agosto de 1920, presentó su renuncia al cargo en enero de 1921 argumentando la constante oposición del partido socialista a su cargo, cuyos dirigentes enviaban cartas a la Secretaría de Gobernación para quejarse de su administración mientras que en los mítines políticos sus militantes protagonizaban enfrentamientos armados. Sobre todo, estas intrigas del sector socialista de Campeche tenían en Felipe Carrillo Puerto, diputado federal entonces por Yucatán, como su representante ante el poder federal (May, 2013).

Esta injerencia del líder yucateco se reprodujo durante la instalación de la XXVII Legislatura



*Rojo Amanecer,
Campeche, Mayo 1
de 1923, Año III,
núm. 85, p. 3.*

cuando participaron en las protestas y manifestaciones grupos socialistas yucatecos a favor de los diputados socialistas, y que era resultado de la alianza de las ligas de resistencia en la región peninsular. Esta situación perduró en el siguiente mandato provisional de Eduardo Arceo Zumárraga a principios de 1921, como en el periodo constitucional de Enrique Gómez Briceño, primer gobernador abanderado del Partido Socialista Agrario de Campeche, organismo cuya dirigencia quedó a cargo de Ramón Félix Flores.

Pero el clima de confrontación no concluyó, pues la relación entre el ejecutivo y el jefe partidista derivó en una crisis en la que se señalaba la supuesta “tibieza” de Briceño en relación a los derechos laborales y a favor de los empresarios. Esta acusación la hizo el líder socialista con el respaldo de las ligas de resistencia de la entidad, intentado reproducir la postura de Carrillo Puerto en relación a las gubernaturas contrarias a los intereses de los trabajadores y de su propuesta socialista.

Enrique Briceño renunció al po-

der en agosto y en noviembre de 1921, Flores asumió el nuevo Ejecutivo estatal y, aunque bajo la sombra del líder de Motul, pasó a formar parte del grupo de mandatarios estatales en la costa del Golfo de México, como Adalberto Tejeda en Veracruz o Tomás Garrido Canabal en Tabasco, quienes sustentaron su poder con base a organismos laborales (Benjamin, 1992). Gubernaturas que se reivindicaban como socialistas, aunque este carecía de una definición precisa u homogénea entre las entidades, pero que “explica por la búsqueda empírica de un nuevo sistema simbólico para orientar el proceso de modernización que asegurara a éste un apoyo de masas” (Savarino, 1997, p. 371).

Este respaldo de las agrupaciones sociales y laborales son la base de la política encabezada por Ramón Félix Flores antes y después de su elección como gobernador constitucional, sin olvidar las menciones del respaldo a su favor del líder del Partido Socialista del Sureste. Durante los actos de su campaña electoral, hace mención de la figura de Felipe Carrillo Puerto como un elemento de legalidad a su propuesta y de trabajo en consonancia con su proyecto. Por ejemplo, en el Rojo Amanecer, periódico oficial del Partido Socialista Agrario, en la portada de su edición del 29 de octubre de 1921, se promovía la candidatura de Flores mientras que en sus páginas interiores reseñaba el arribo Carrillo Puerto a Campeche, apenas una semana antes de que se realizaran las votaciones.

El impreso no disimuló la importancia de este hecho, pues lo calificaba como de importancia para la apuesta socialista y por la que la Liga Central de la capital no limitó esfuerzos por agrupar a sus simpatizantes y recibir con

festejos al diputado federal de Yucatán. Para su redactor, la ocasión no era menor, por lo que los simpatizantes debían recibir “al compañero, al incansable luchador, al que calumniado por la reacción y la prensa venal, crece de día en día en el corazón de las clases trabajadoras, que han visto en él, al que sabe sentir los dolores y las miserias de la clase proletaria” (Rojo, 1921).

Estas referencias a Felipe Carrillo Puerto como garante de confianza, también se repitieron durante la toma de protesta como gobernador de Ramón Félix Flores, quien al afirmar su compromiso con los trabajadores y declarar su triunfo, los vítores de los asistentes iban dirigidos a él y al Partido Socialista Agrario de Campeche, sin dejar de lado a Plutarco Elías Calles y, por supuesto, a Felipe Carrillo Puerto (Rojo, 1921).

No obstante, y a pesar de un trabajo acorde a la apuesta socialista en la península, la influencia del poder político del líder del PSS, no evitó que se desataran conflictos entre ambos mandatarios, como sucedió al momento durante la elección del sucesor del gobernador campechano en 1923.



Rojo Amanecer, Campeche, Mayo 1 de 1924, Año III, núm. 110, p. 1.

En un contexto de estabilidad partidista, Ángel Castillo Lanz y Fernando Enrique Angli Lara eran los dos más mencionados para ser el candidato de la facción socialista; ambos importantes militantes del PSS, pero el primero apoyado por el político campechano, mientras que el segundo por el líder regional yucateco. La disputa por la elección del aspirante desató una crisis al interior del organismo partidista que trascendió al ámbito federal cuando se pidió la opinión de Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación, a favor de alguna de las opciones.

Desde el punto de vista de Ramón Félix Flores, si se respetaban los acuerdos del Congreso de Izamal, como titular del gobierno local y líder de la Liga Central de Resistencia en el estado, le correspondía postular a Castillo Lanz. Por su parte, Felipe Carrillo Puerto manifestaba su apoyo a Angli Lara, a quien consideraba más radical y con más antigüedad dentro del movimiento socialista y, por ende, con más experiencia para asumir el gobierno (May, 2013).

Es importante resaltar que la opinión de las bases sociales del PSS agru-

padas en las ligas de resistencia no fue tomada en cuenta, pero sí la decisión de las cabezas del socialismo en cada entidad. Por otro lado, si antes el gobernador campechano hacía mención al apoyo de Carrillo Puerto a su favor para su consolidación política, en el momento de la sucesión en el ejecutivo local, una acción similar ya no fue bien recibida.

La decisión final la tomó el presidente Álvaro Obregón, quien enterado de las acusaciones expuestas ante Calles por este conflicto, intervino apoyando la postura del gobernador campechano a decidir el futuro de su entidad (Romero, 1991). De este modo, Ángel Castillo Lanz fue abanderado como candidato y el 16 de septiembre de 1923 asumió el poder; y aunque esta crisis no significó una ruptura en el Partido Socialista del Sureste, sí significó cierto distanciamiento entre ambos gobernadores.

En resumen

Enero de 1924 fue el mes de la muerte de Felipe Carrillo Puerto a manos de la rebelión delahuertista, dando fin a una etapa de preponderancia regional del líder socialista y como figura de incuestionable valor e influencia en el desarrollo y consolidación del movimiento socialista en el estado de Campeche. Su postura destaca sobre sus similares en la

zona del Golfo de México y en la península yucateca, durante la radicalización en los diferentes niveles de gobierno, además de ser un impulsor y referente inmediato del movimiento y organización de las ligas de resistencia que abanderaron una ideología social que concentró el reclamo por los derechos de los trabajadores, de la mujer, la reforma educativa y el derecho a la tierra, entre otros.

Por su parte, Ramón Félix Flores fue el dirigente que abanderó la ideología socialista a nivel local, fuertemente vinculado a la organización del Partido Socialista del Sureste y aliado a Carrillo Puerto, de modo que no se puede explicar su ascenso al gobierno estatal sin considerar estos aspectos. La relación con Felipe Carrillo Puerto y la influencia de éste en el ámbito campechano es evidente entre 1920 y 1923, cuando en Campeche se hace más evidente el uso de las ligas de resistencia y del discurso socialista para consolidar su poder y el uso de la imagen del presidente del Partido Socialista del Sureste como un referente de legalidad ante la población campechana.

De este modo, la primera mitad de la tercera década del siglo XX se caracterizó por una radicalización al interior de Campeche y por un trabajo conjunto entre los mandatarios de ambos estados peninsulares; con una ideología radical construida a partir de las circunstancias locales y que fueron determinantes en el desarrollo político y partidista en adelante.

Bibliografía

“El Jefe del socialismo en la república llega a Campeche”. Rojo Amanecer. Campeche, 29 de octubre de 1921, p. 3 y 4.

“Iré con los trabajadores al triunfo completo o a la tumba”. Rojo Amanecer. Campeche, 3 de diciembre de 1921, p. 1 y 4.

Mantilla, J. (2012). Hombre nuevo, mundo antiguo. Felipe Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán: Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán.

May González, Á. (2013). Los primeros años de la posrevolución en Campeche (1921-1929), México: Instituto Mora, México.

Paoli Bolio, F. y Montalvo, E. (1980). El socialismo olvidado de Yucatán, México: Siglo XXI Editores.

Rodríguez Herrera, E. (2010). Campeche en la posrevolución. Campeche, México: Poder Legislativo de Campeche.

Romero, J. “El día que Carrillo Puerto quiso extralimitarse”, Jueves de Excelsior, México, 4 de abril de 1991, p. 32.

Savarino Roggero, F. (1997). Pueblos y nacionalismo, del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1894-1925, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Benjamin, T. “Laboratorios del nuevo Estado, 1920-1929. Reforma social, regional y experimentos en política de masas”, en Benjamin, T. y Wasserman M. (1992). Historia regional de la Revolución Mexicana, México: Conaculta, pp. 109-135.

Benjamin, T. y Wasserman M. (1992). Historia regional de la Revolución Mexicana, México: Conaculta.

Todos sabían que lo iban a matar...

José Luis Sierra Villarreal¹

Los asesinos materiales de Carrillo Puerto y 12 acompañantes

La madrugada del 3 de enero de 1924 se cumplió la sentencia dictada horas antes, por un Consejo de Guerra. Fueron fusilados en el Cementerio General de Mérida 13 dirigentes y militantes del Partido Socialista del Sureste (PSS): Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán; sus hermanos, Edesio, Benjamín y Wilfrido; Manuel Berzunza, presidente municipal de Mérida; Rafael Urquía, capitán de la policía; Antonio Cortés, ayudante y chofer del gobernador; los oficiales de policía Marciano Barrientos y Julián Ramírez; Francisco Tejada, mecánico; Pedro Ruiz, mecánico; Cecilio Lázaro y Daniel Valerio.

Al gobernador Carrillo Puerto y a sus 12 acompañantes los fusiló un pelotón, al mando del capitán Bernardo Bielmas, perteneciente al 18 batallón y que estaba bajo las órdenes de dos coroneles, Juan Ricárdez Broca y Hermenegildo Rodríguez. Ambos coroneles se adhirieron al levantamiento de Adolfo de la Huerta -en diciembre de 1923, contra del presidente Obregón y de su candidato a la presidencia, Plutarco E. Calles- y desconocieron al gobierno de Felipe Carrillo Puerto, aliado de Obregón y de Calles. Ricárdez Broca encabezó la rebelión en Yucatán y asumió de facto la gubernatura.

Al recibir la noticia de la insubordinación militar, el gobernador Carrillo Puerto decidió salir huyendo de la capital (12 de diciembre de 1923), acompañado por dos docenas de colaboradores (entre ellos

*1. El material que se presenta fue semilla del libro *El Fusilamiento de Felipe Carrillo Puerto. Gobernador de Yucatán, actualmente en imprenta, editado por el Gobierno de Yucatán.**

tres hermanos, que eran funcionarios de su gobierno o dirigentes del Partido Socialista). La comitiva del gobernador Carrillo se dirigió al oriente de la entidad con el firme propósito de salir por mar a cualquier costa vecina, en espera de las armas cuya compra gestionaban, desde días atrás, enviados de su gobierno en los Estados Unidos. Detenido el día 21, Felipe Carrillo y sus compañeros fueron internados en la Penitenciaría Juárez, en Mérida, el 23 de diciembre.

Después de 9 días de pausa, el 2 de enero se decidió cumplir apresuradamente la formalidad de un Consejo de Guerra que legitimase el fusilamiento de los 13 socialistas yucatecos sin respetar su condición de civiles. En cuestión de horas se concluyó el juicio sumario y se cumplió inmediatamente la sentencia de muerte, fusilando a los 13 procesados.

Todos sabían que lo iban a matar y nadie hizo nada para evitarlo

Tan pronto se conoció la noticia del asesinato del gobernador Carrillo Puerto, tanto el jefe de los coroneles golpistas, Adolfo de la Huerta, como sus contrarios, los generales Obregón y Calles, se apresuraron a deslindarse personalmente de los hechos y de los responsables directos. De la Huerta responsabilizó a los coroneles Ricárdez y Rodríguez, sin relevarlos del mando ni remitir-



Caricatura Felipe Carrillo Puerto, publicada en el número 12 de la revista "Tierra", 15 de julio de 1923.

los a proceso. Obregón y Calles acusaron directa, personal y contundentemente a De la Huerta y... nada más.

La premura de estos deslindes contrasta con los 14 días de total inacción que pasaron entre la detención y el fusilamiento de los socialistas yucatecos, o con los 24



Portada de la revista "Tierra", época III, julio de 1923.

días que transcurrieron desde que se desatara su persecución, sin que los mandos nacionales de ambos bandos hiciesen nada eficaz o determinante para asegurar la vida de Carrillo Puerto y sus acompañantes.

Muestra de lo mucho que se pudo hacer en los 14 días previos al fatal desenlace, fueron los sobornos que se ofrecieron a los coroneles golpistas. Información previa, filtrada de manera confidencial y testimonios posteriores de involucrados en los hechos fatales nos permitieron saber que, en los 14 días de detención, además del soborno ofrecido por un grupo de hacendados a los coroneles golpistas para asegurarse la eliminación del gobernador socialista, hubo dos ofertas en contrario: una, comunicada a los mismos militares por el abogado Víctor Manzanilla y la segunda, la que comunicó por cable el tesorero del gobierno, Enrique Manero, a su hermano Antonio, secretario particular de Adolfo de la Huerta. El propio Manzanilla confirmó que su oferta fue rechazada, mientras que Antonio Manero informó a su hermano que sus gestiones habían sido tardías.



Portada "El Popular".

Los beneficiarios políticos y los autores intelectuales

¿Quién o quiénes se beneficiaron con la desaparición física del gobernador Carrillo Puerto?

- 1) De manera obvia e inmediata, los coroneles Ricárdez y Rodríguez, que cobraron el soborno de los hacendados e hicieron méritos para su promoción militar.
- 2) Los hacendados que lograron deshacerse de un gobernador que afectaba sus intereses, de un líder político que apuntaba a crecer en demérito de las influencias y las ri-

quezas de los hacendados.

- 3) Finalmente, el nivel de responsabilidad más polémico: con la desaparición física de Carrillo Puerto, fueron beneficiarios políticos los tres sonorenses -De la Huerta, Obregón y Calles- que pugnaban por hacerse del control político y militar del país.
- 4) Para De la Huerta y su bando, la oposición del líder yucateco -aliado electoral de Obregón y Calles- le impedía consolidar el control que necesitaban sus batallones sobre las entidades del Golfo. El control de la península era indispensable para contrarrestar las derrotas sufridas por el delahuertismo en la costa Pacífi-



Portada DIDY
4 enero de 1924.

co y en los estados del norte. Y la península era territorio controlado por Carrillo Puerto y el Partido Socialista.

5) Para los generales Obregón y Calles, aliados políticos de Felipe Carrillo Puerto, la amplitud y solidez orgánica del Partido Socialista representaban un dique a sus planes centralistas y el liderazgo personal de Felipe un obstáculo insalvable para sus aspiraciones hegemónicas.

Las pruebas de lo que se denuncia

¿Qué pruebas se tienen de la real o supuesta participación de hacendados en la apresurada

decisión de los coroneles Ricárdez y Rodríguez para asesinar al gobernador Carrillo Puerto y a sus 12 compañeros de infortunio? ¿Y del real o supuesto interés de los sonorenses Obregón, Calles y De la Huerta en que Felipe Carrillo muriera?

Hasta hoy, las pruebas y testimonios que he podido recoger son las siguientes:

1) A cincuenta años de los trágicos sucesos, Javier Erosa, yerno de Felipe Carrillo Puerto, confirmó al profesor Antonio Betancourt (1974) que días antes de la rebelión militar él informó al gobernador que un grupo de hacendados se habían reunido





Expediente penal Felipe Carrillo Puerto 70, pág. 76.

en casa de “uno de los Ponce” para acordar el asesinato de Felipe Carrillo mediante el pago de una respetable suma de dinero. Al decir de Erosa, el delator de la reunión había sido un hermano del anfitrión; el gobernador le pidió le hiciera saber a los complotados que tenían 48 horas para abandonar el estado, en caso de no hacerlo, serían detenidos. Antes de vencerse el plazo fue el gobernador quien tuvo que salir de Mérida al enterarse de la insurrección de los militares golpistas. Estos hechos fueron comunicados personalmente por Erosa al general Calles a unos días de haber sucedido.

Los nombres de los hacenda-

dos que dio a conocer Javier Erosa fueron diez: Arturo Ponce Cámara y Felipe G. Cantón, industriales con intereses en el henequén e identificados con el cantonismo; Arcadio Escobedo, masón, exgobernador de Yucatán, hacendado tradicional y ligado a la “casta divina”; Amado Cantón Meneses, masón, cercano a Delio Moreno y funcionario en el gobierno de Salvador Alvarado; Enrique Cantarell, hacendado y comerciante; Felipe G. Solís, hacendado molinista, vinculado a Escobedo; Pastor Campos, hacendado y amigo de la familia de Isabel, la esposa de Carrillo Puerto; el abogado Alfonso Cámara y Cámara, cantonista recalcitrante y promotor de la rebelión de Valladolid (junio 1910) y, finalmente, los hermanos Gerardo y Lorenzo Manzanilla Montore, importantes hacendados, contrarrevolucionarios

sumamente beligerantes y con diferencias con Olegario Molina y los molinistas.

2) El periodista Anastasio Manzanilla (1953, firmaba con el seudónimo de Hugo Sol) publicó que el propio general Hermenegildo Rodríguez le confesó “que se habían rayado” con el pago que paisanos hicieron para asegurarse la muerte de su gobernador (p. 22).

3) El general Juan Ricárdez Broca, al fracasar la rebelión delahuertista huyó por la frontera beliceña hasta establecerse por un tiempo en Honduras. En ese país fue detenido con identidad falsa Rodrigo García. El gobierno mexicano solicitó su extradición y, mientras se tramitaba, permaneció en la estación migratoria de Puerto Cabello, en donde se suicidó, el 2 de agosto de 1925.

Además de las versiones anteriores que, como todos los testimonios realizados a “toro pasado”, invitan a la duda, se tienen dos hechos incontrovertibles que dejan ver la relación que se forjó entre el gobierno de Ricárdez Broca y los mayores productores de henequén en esos momentos de crisis.

4) Narra Faulo Sánchez (1984) que tan pronto tuvieron control de las funciones y de los fondos del gobierno, los militares golpistas limpiaron las arcas y presionaron a empleados, comerciantes y, particularmente, a los empresarios de origen libanés a fin de enviar dinero en efectivo al ejército delahuertista. Como resultado de sus recaudaciones y ajustes, Ricárdez Broca pudo enviar el 18 de enero un total de 250 mil pesos en monedas de plata de cuño mexicano al cuartel de Adolfo de la Huerta en Veracruz, para los gastos de la campaña contra los impositivos (p. 42).

5) Además de decretar la cancelación de todo tipo de impuestos y recargos a las exportaciones henequeneras (estableciendo un cobro único de 0.04% por libra vendida) los militares golpistas aprobaron mediante decreto la “libre exportación de henequén” a los Estados Unidos (16 de febrero de 1924). Hasta ese momento, las exportaciones se determinaban mediante “cuotas a los productores” que debían ser aprobadas por la Comisión Exportadora de Henequén. Los grandes importadores de henequén en rama (International Harvester y National Cordage Company) habían presionado fuertemente al gobierno estadounidense, ya que al detenerse las exportaciones yucatecas quedaron en ries-



Expediente penal Felipe Carrillo Puerto 70, pág. 78.


go de agotar sus reservas de fibra que aseguraban la producción y los precios de sus cordeles.

6) En tanto se destrababan las exportaciones de fibra yucateca a los Estados Unidos y los ingresos fiscales de México, el gobernador Ricárdez Broca acordó con los mayores productores de henequén un préstamo a su gobierno, cuyo monto desviaría al ejército delahuertista (Sánchez, 1984, pp. 51-52).

De acuerdo con las investigaciones del norteamericano James Carey (1984) el gobierno de Ricárdez Broca entregó 450 mil pesos, en Veracruz, a los mandos delahuertistas. Los fondos fueron enviados previamente por la Sisal Sales

Corporation -filial de la Comisión Exportadora en los Estados Unidos- al gobernador en funciones (pp. 158-160). Adolfo de la Huerta (Guzmán, 1957) escribió en sus Memorias -muchos años después que él participó en la negociación del crédito con los hacendados y en la apertura de las exportaciones de fibra a los Estados Unidos (pp. 261-263).

Sin poder afirmar que el soborno pagado por los potentados yucatecos a los coroneles Ricárdez y Rodríguez haya sido el factor determinante para decidir y llevar a cabo el fusilamiento del gobernador Carrillo Puerto y sus 12 acompañantes, se tiene certeza histórica de que el cohecho ocurrió y que fue uno de los alicientes del asesinato.



Otro factor que pesó en la decisión de eliminar físicamente a Felipe Carrillo Puerto fue el interés personal que llevó a los generales Álvaro Obregón y Plutarco E. Calles, así como del candidato a la presidencia, Adolfo de la Huerta, para deshacerse de un líder de enorme influencia regional y que resultaba contrario a sus planes centralistas, al proyecto de concentración de poder en sus manos, como de hecho ocurrió.

7) Además de la actitud omisa que guardaron Calles y Obregón durante los catorce días que corrieron entre la detención de los socialistas yucatecos y su fusilamiento, apenas vencieron la rebelión delahuertista y recuperaron el control gubernamental, abrieron negociaciones directas con los hacendados henequeneros que derivaron, en cuestión de semanas, en la desaparición de la paraestatal Compañía Exportadora de Henequén y la conformación de una sociedad cooperativa (Henequeneros de Yucatán Sociedad Cooperativa) en la que los grandes productores se aseguraron un papel relevante. El fin del cuatrienio obregonista y el relevo presidencial explican la premura con que se actuó y tomaron graves decisiones para la economía yucateca.

Con lo reseñado hasta este punto, se sostiene que un conflicto en el escenario nacional dio base para que, de nueva cuenta, la correlación de fuerzas locales se alterara drásticamente. Situaciones similares se vivieron en 1913-1914, con el huertismo y el arribo del constitucionalismo y, en 1919, con la ofensiva militar que desató el presidente Carranza contra el Partido Socialista y que la historiografía yucateca registra como “el zamarripazo”, por el apellido del militar que la encabezó.

En esta ocasión, fue la fractura del “grupo Sonora” la que implicó el levantamiento de los militares afines a Adolfo de la Huerta y contrarios a la mancuerna Obregón-Calles. Por paradójico que resulte, fueron las pugnas internas en el nuevo ejército de la Revolución el factor que operó en contra del gobierno yucateco, en manos de los socialistas, a favor del interés de los grupos conservadores, que habían sido desplazados del poder por la Revolución.

Bibliografía

Betancourt, A. (1974): El asesinato de Felipe Carrillo Puerto. Mérida: Ed. Carta Peninsular.

Carey, J.C. (1984). The Mexican Revolution in Yucatan, 1915–1924. Boulder & London, Westview Press.

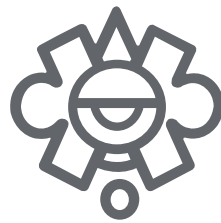
Guzmán, R. (Transcriptor; 1957). Memorias de Adolfo de la Huerta. Según su propio dictado. México: Senado de la República.

Macías, C. (2014): Visiones Sobre Puerto. Correspondencia con Plutarco Elías Calles y otros testimonios. Mérida: Cía. Editorial de la Península S.A; Gobierno del Estado de Yucatán; SEDE-CULTA.

Manzanilla, A. (1955). El Comunismo en México y el Archivo de Carrillo Puerto. s/ed.

Sánchez, F. (1984). La rebelión delahuertista en Yucatán. Mérida: Maldonado Ediciones.

Sierra, J.L. (2020). La Revolución en Yucatán 1897-1921. La historia negada. Mérida: Ed. Dante.



**Centro INAH
Campeche**

Revista trimestral del Centro INAH Campeche
Año 10 | Número 40 | Junio 2024



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

